



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

63^a sesión plenaria

Martes 22 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 92 del programa (*continuación*)

Programa de desarrollo: sesiones plenarias extraordinarias de alto nivel para examinar los medios de promover un programa de desarrollo y darle impulso político

- a) **Informe del Secretario General (A/49/665)**
- b) **Nota del Presidente de la Asamblea General (A/49/320)**

Sr. Gorita (Rumania) (*interpretación del inglés*): La sesión plenaria de la Asamblea General nos ofrece hoy su marco generoso para debatir uno de los temas más importantes del cuadragésimo noveno período de sesiones: el programa de desarrollo. En este contexto, mi delegación desea expresar su aprecio por todo lo que se ha hecho para abrir el camino este año a fin de que se pudiera celebrar un debate complejo y profundo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre una cuestión crucial para el mundo a finales de este siglo: el desarrollo.

En primer lugar, tenemos el informe del Secretario General “Un programa de desarrollo” (A/48/935) y el informe recientemente publicado “Un programa de desarrollo: recomendaciones” (A/49/665), que han proporcionado no sólo un enfoque innovador para el desarrollo, sino

también nuevas ideas sobre el papel de cada uno de los participantes en este proceso. Junto con el informe “Un programa de paz”, estos documentos responden a las necesidades reales de la humanidad en el período posterior a la guerra fría, y esperamos que guíen las actividades del sistema de las Naciones Unidas hacia el nuevo siglo.

En segundo lugar, se celebraron las Audiencias Mundiales sobre el Desarrollo, que ofrecieron un marco para el diálogo y un intercambio de opiniones sobre los aspectos principales del desarrollo y el papel del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de este proceso. La amplia participación de científicos, políticos, representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales y del sector privado confirman el interés y la importancia que se da a esta cuestión, y confieren una nueva dimensión a la universalidad de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, durante el período sustutivo de sesiones de 1994 del Consejo Económico y Social tuvo lugar un segmento ministerial en el que los gobiernos presentaron sus opiniones sobre el informe del Secretario General. Se formularon sugerencias para completar y enriquecer el informe a fin de que sirva mejor a nuestro objetivo común —el desarrollo— teniendo en cuenta los requisitos y desafíos del siglo XXI.

Esperamos que nuestro debate ofrezca la oportunidad de lograr nuevos avances conceptuales, aclaraciones y sugerencias apropiadas para la acción dentro de las

94-87176 (S)

* 9487176 *

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado. Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo del acta.

Naciones Unidas a fin de elaborar y adoptar lo antes posible una versión final de “Un programa de desarrollo”. Con nuestros esfuerzos y acciones comunes podremos lograr que el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas coincida con la adopción de este documento. No sólo sería una coincidencia afortunada, sino también una decisión muy significativa para la labor y los objetivos de la Organización en el próximo siglo. Tenemos la obligación moral para con nuestros pueblos y nuestros hijos de lograr el éxito en estos esfuerzos.

Quisiera recalcar algunas de las ideas que figuran en los informes del Secretario General que tienen una importancia especial para mi delegación.

En primer lugar, apoyamos firmemente el concepto de las cinco dimensiones del desarrollo identificadas y definidas por el Secretario General. A nuestro juicio, representan un progreso conceptual importante en este decenio. Las cinco dimensiones —la paz como base fundamental, la economía como motor del progreso, el medio ambiente como base de la sostenibilidad, la justicia como pilar de la sociedad y la democracia como buen gobierno— se consideran partes de un concepto integrado de desarrollo humano sostenible. Están estrechamente vinculadas y confirman la complejidad de este concepto y de los esfuerzos necesarios para su fomento. Requieren un esfuerzo sostenido de los Estados a nivel nacional, así como una cooperación regional e internacional. También precisan un sistema multilateral de apoyo al desarrollo adecuado, coherente, coordinado y eficaz dentro y entre los organismos de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, también apoyamos el enfoque del desarrollo como problema común y responsabilidad de todos los países. El informe “Un programa de desarrollo” y sus recomendaciones identifican de manera amplia las necesidades, los retos y los medios específicos para todos los grupos de países, tanto desarrollados como en desarrollo, así como los países con economías en transición. A nuestro juicio, las perspectivas de lograr un desarrollo mundial equilibrado y sostenido en el futuro deben basarse en una evaluación correcta de los problemas específicos de cada país.

La tercera idea valiosa que deseo resaltar es que los esfuerzos nacionales tienen un papel esencial en la promoción del desarrollo. En este contexto, el buen gobierno y la promoción y el fomento de las iniciativas privadas tienen la máxima importancia y podrían ser considerados como los requisitos previos necesarios para la mejora de estos esfuerzos. El buen gobierno presupone, en nuestra opinión, una

voluntad política en favor del cambio y el desarrollo; la estabilidad social y política interna; las políticas y estrategias adecuadas tendientes a una utilización eficiente de los recursos existentes, ya sean éstos humanos o materiales, y el mantenimiento de un equilibrio entre los criterios de eficiencia y las opciones de largo, mediano y corto plazo.

Pero esto no es suficiente para un desarrollo nacional sólido y continuo. Tal desarrollo debe verse facilitado y apoyado por un medio internacional favorable, la cooperación y la asistencia en un espíritu de asociación, paz internacional y estabilidad. A este respecto, las Naciones Unidas pueden y deben cumplir un papel importante. Para ese propósito disponemos de las estructuras fundamentales que nos da la Carta. Además, hay un amplio entendimiento de la interdependencia entre el desarrollo y la paz. Ya tenemos “Un programa de paz” y el programa de desarrollo propuesto. Ahora debemos encontrar los medios y arbitrios, dentro del sistema de las Naciones Unidas, para encarar de manera integrada el desarrollo económico y social, así como los problemas relacionados con la paz y la seguridad. El desarrollo constituye, de hecho, un instrumento de la diplomacia preventiva y la paz es, al mismo tiempo, un requisito previo para el desarrollo.

La democracia y el respeto por los derechos humanos tienen un papel cada vez más importante en el proceso orientado a alcanzar el desarrollo sostenible. En la esfera económica, la democratización entraña la disminución del papel de los gobiernos como principales agentes económicos; la descentralización en los procesos de adopción de decisiones económicas, y el apoyo y el aliento a la iniciativa privada. A nuestro juicio, las capacidades creativas de los individuos, actuando dentro de un marco de apoyo jurídico e institucional adecuado, establecido por sus gobiernos, configuran la clave para un crecimiento económico eficiente y continuo.

Al mismo tiempo, combinar las capacidades innovadoras de los individuos con la acción coordinada por los gobiernos con el propósito de alcanzar los objetivos sociales, es esencial para el desarrollo humano, objetivo final de cualquier proceso de desarrollo.

El informe titulado “Un programa de desarrollo” y especialmente las recomendaciones recientemente publicadas en el documento A/49/665, incluyen sugerencias importantes para un sistema multilateral de desarrollo efectivo y para las actividades más eficientes y eficaces de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. Hemos tomado nota con interés de las mismas, y consideramos que en el período que preceda a la aprobación de la versión final de un programa de

desarrollo deberíamos concentrar nuestros esfuerzos en definir medios pragmáticos y concretos de garantizar actividades eficientes y coordinadas en favor del desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Mi delegación apoya el establecimiento de un grupo de trabajo intergubernamental —un órgano subordinado a la Asamblea General— como marco para nuevos debates y para el intercambio de opiniones sobre esta cuestión. Confiamos en que, combinando las contribuciones de los representantes de los gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales, los resultados de este grupo aportarán el equilibrio necesario entre la parte conceptual ya valiosa del programa de desarrollo propuesto y el curso de la acción futura.

Estamos convencidos de que el sistema de las Naciones Unidas es el marco más apropiado para promover el desarrollo mundial y que las estructuras existentes podrían responder a este desafío. El espíritu de revitalización debería alentar a medidas concretas orientadas al fortalecimiento de las funciones de los distintos órganos responsables del desarrollo y a la mayor eficiencia de sus actividades. Una asociación para el desarrollo —que entraña no sólo la cooperación entre los Estados sino también la cooperación entre los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas— es hoy más necesaria que nunca.

Deseo terminar con una cita del informe que contiene las recomendaciones del Secretario General:

“No habrá un progreso real a menos que los Estados Miembros se convenzan de la necesidad de los cambios que se proponen y a menos que las naciones y los pueblos de todo el mundo compartan los frutos de esos cambios. Los Estados Miembros deben aprovechar esta oportunidad y convertir al sistema de las Naciones Unidas en un instrumento de multilateralismo mucho más efectivo.” (A/49/665, párr. 13)

Sr. Sucharipa (Austria) (interpretación del inglés): Austria celebra la presentación del informe del Secretario General sobre “Un programa de desarrollo”. Nos unimos hoy a las otras expresiones de agradecimiento por las recomendaciones concretas que se han presentado y que entendemos están basadas en ese informe. El nuevo documento incluye muchas recomendaciones que llevan a la reflexión y que son de largo alcance e innovadoras. Por cierto, merece recibir un análisis completo y detallado durante los esfuerzos que estamos desarrollando para dar los toques finales al programa de desarrollo propuesto. Sin duda alguna, esto se hará en los próximos meses, y la delegación

de Austria apoya la idea de establecer un grupo de trabajo con ese fin. Hoy, debido a que la presentación de las recomendaciones se concretó hace unos pocos días, sólo podemos concentrarnos en algunas cuestiones importantes.

El informe y las recomendaciones reconocen la prioridad que debe dar todo el sistema de las Naciones Unidas al concepto de desarrollo. Es importante que todos los Estados Miembros reconozcan esta prioridad si es que deseamos conformar una base común para nuestras actividades futuras.

Coincidimos con el Secretario General en su declaración de que la paz, la economía, la protección del medio ambiente, la justicia social y la democracia, constituyen un criterio amplio para la dimensión global del desarrollo.

El desarrollo económico es fundamental para el éxito de nuestros esfuerzos en favor de la paz, la protección ambiental, el bienestar social y la democracia a escala mundial. Al mismo tiempo, todas estas dimensiones son vitales para nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo económico sostenible, que considere al ser humano como centro de nuestras preocupaciones, a medida que elaboramos una estrategia de desarrollo a largo plazo, en la cual el sector privado y el espíritu empresarial, así como un buen gobierno, tendrán una repercusión decisiva.

Austria acoge con beneplácito el franco énfasis que el Secretario General pone en la habilitación de la mujer como una meta prioritaria del sistema de las Naciones Unidas. En casi todas las dimensiones del desarrollo, el papel de la mujer constituye un elemento central. Esperamos que en la próxima Conferencia Mundial en Beijing esta idea se cristalice en firmes compromisos para la acción. Creemos, en consecuencia, que debería considerarse una recomendación con respecto a la mejora de la condición de la mujer en todas las sociedades en el contexto de la sección A del capítulo II de las recomendaciones. Esta sección se ocupa de las políticas nacionales para el desarrollo.

La cooperación internacional para el desarrollo no puede reemplazar la responsabilidad primordial de cada Estado individual de promover sus propias políticas y esfuerzos de desarrollo. El programa de desarrollo propuesto debería reconocer que el proceso de desarrollo es específico para cada país. La comunidad internacional sólo puede ayudar a un Estado en particular en sus esfuerzos en favor del desarrollo. Tendrá que suministrar su asistencia donde sea necesario y posible. Austria reconoce las posibilidades

de la cooperación internacional para el desarrollo basada en el principio de la asociación.

La escasez de recursos en los niveles nacional e internacional hace inevitable el establecimiento de prioridades. Los recursos deben ser utilizados de manera tal que los medios limitados de que se disponga logren los efectos más positivos y atiendan las necesidades más urgentes.

En años recientes, varios países debieron encarar nuevos problemas económicos y sociales en el proceso de transformación de sus economías hacia modelos orientados a la economía de mercado. Con el apoyo de la comunidad internacional, debe facilitarse su integración en la economía mundial. La recomendación del Secretario General en ese contexto pide recursos adicionales, llamamiento que apoyamos. Austria ha colaborado con los países con economías en transición, manteniendo al mismo tiempo su nivel de cooperación con los países en desarrollo. Además, las corrientes hacia los países en desarrollo registradas el año pasado han aumentado en términos reales.

Tanto aquí como en otros foros se han abordado importantes preocupaciones en el sentido de que las Naciones Unidas no pueden responder adecuadamente a las nuevas dimensiones mundiales que surgen respecto de las cuestiones de desarrollo. Consideramos que las Naciones Unidas deben cumplir con estas tareas en estrecha interacción con todos sus órganos y organismos. Las instituciones de Bretton Woods y la futura Organización Mundial del Comercio son los principales protagonistas en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo. Austria apoya la idea de que dicha cooperación, basada en el reconocimiento de la identidad y el mandato respectivos de cada organización, debe ser complementaria y evitar una competencia innecesaria.

Las conferencias internacionales celebradas recientemente, a saber, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río; la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, han contribuido a desarrollar aún más un concepto amplio del desarrollo. En ese sentido, Austria apoya plenamente la propuesta que figura en el párrafo 35 de las recomendaciones del Secretario General, en el sentido de que es preciso establecer un marco común para poner en práctica las decisiones de las grandes conferencias, pasadas o futuras; preparar una síntesis de las metas y los objetivos

aprobados por conferencias y reuniones en la cumbre internacionales, y fijar un marco cronológico razonable para cumplirlos.

La delegación de Austria tendrá presente esta propuesta cuando se celebren las deliberaciones sobre el seguimiento de las dos importantes Conferencias próximas, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Respecto del papel que se prevé para el Consejo Económico y Social en el párrafo 45 de las recomendaciones, entendemos que la resolución 48/162 creó exactamente este tipo de relación entre el Consejo Económico y Social, como entidad rectora y unificadora, y los órganos rectores de los fondos y programas operacionales. Nos unimos al Secretario General en su esperanza de que el Consejo cumpla con su función de administración con una eficacia cada vez mayor.

Las Naciones Unidas constituyen un foro singular para despertar la conciencia pública, proporcionar información, definir el programa internacional de desarrollo y promover el consenso que se requiere para la acción. Austria ha señalado en varias oportunidades que, a nuestro juicio, las Naciones Unidas no utilizan plenamente su potencial de proporcionar la información esencial para la toma de decisiones, ya que su información y análisis a menudo son fragmentados, se presentan en distintos formatos y se dividen en muchos informes diferentes.

En el contexto del proceso de reestructuración y revitalización, ya en 1992 Austria propuso la creación de un sistema de informes integrados en las esferas económica, social y esferas conexas. Tal sistema de informes integrados podría culminar en un informe sobre el estado del desarrollo en el mundo, señalando opciones claras para el establecimiento de prioridades en las políticas de desarrollo. Dicho informe también constituiría un instrumento valioso al servicio del desarrollo preventivo, un concepto que propuso el Secretario General y que merece nuestro pleno apoyo.

Sr. Edwards (Islas Marshall) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme agradecer al Secretario General su informe sobre un programa de desarrollo, que figura en el documento A/49/665. Quisiera hacer algunas observaciones que mi delegación considera pertinentes para nuestro debate sobre ese informe.

Asimismo, deseo sumarme a la declaración que realizó el Presidente del Grupo de los 77 en nombre de ese Grupo.

En especial, agradecemos sus observaciones respecto del hecho de que los gastos internacionales se están destinando primordialmente al mantenimiento de la paz. Debe encararse adecuadamente ese desequilibrio y estas deliberaciones nos indicarán el modo correcto de hacerlo.

El Secretario General ha definido con mucha precisión los llamados cinco pilares del desarrollo: la paz, el crecimiento económico, el medio ambiente, la justicia social y la democracia. Es importante tomar nota de que ninguno de los cinco puede abordarse por separado, ya que todos son necesarios para el desarrollo. El Secretario General también señala muchos fracasos de los esfuerzos de desarrollo. Éstos pueden surgir del sistema de las Naciones Unidas o pueden tener otros orígenes.

El Sr. Mwaungulu (Malawi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

También formula varias observaciones importantes en la primera sección del informe. Nos recuerda los grandes desafíos del desarrollo que aún debemos enfrentar y le damos las gracias por ello. Las recomendaciones para la acción en el sistema de las Naciones Unidas que presenta no nos parecen totalmente satisfactorias. Lograrían poco más que agudizar el carácter de debate que tienen nuestras deliberaciones. Pueden obtenerse pocos beneficios prácticos al ampliar las conversaciones. Necesitamos medidas concretas para mejorar nuestro acceso a los fondos para el desarrollo. No es necesario debatir el carácter conceptual del desarrollo.

Las Islas Marshall son plenamente conscientes de sus necesidades de desarrollo. A nuestro juicio, cumplimos muchos de los principios básicos consagrados sobre la base de los cinco pilares. También hemos identificado los medios por los cuales podemos lograr el desarrollo en una serie de esferas. Todos los Ministerios han planificado y previsto proyectos. Por ejemplo, la Autoridad de Protección del Medio Ambiente, que se encuentra dentro del ámbito del Ministerio de Salud y Medio Ambiente, estableció una Estrategia Nacional de Gestión del Medio Ambiente intersectorial que contiene una serie de recomendaciones y proyectos que beneficiarían al pueblo de las Islas Marshall y estimularían el crecimiento económico mediante el mejoramiento de los sectores subdesarrollados. Sin embargo, la mayoría de estos proyectos aún no se han ejecutado debido a la simple razón de que no hay fondos suficientes para iniciarlos.

El Gobierno de las Islas Marshall está muy interesado en la cooperación económica y la integración regionales y

consideramos que el Secretario General ha mencionado esta cuestión de manera adecuada. La cooperación internacional para el desarrollo no es una opción, sino un requisito para la paz y la estabilidad mundiales. Sin embargo, cabe señalar que la cooperación regional no será posible si no damos impulso a nuestras economías del Pacífico.

Para ello existe un posible marco en el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. A este respecto nos complacería una mayor elaboración de la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Como señaló la Unión Europea, sin duda hay una creciente disparidad entre los países en desarrollo y con mucho gusto aceptaríamos asistencia de los miembros más ricos del Grupo de los 77.

Una de las principales críticas a los esfuerzos en pro del desarrollo que se ha formulado a través de los años ha sido que ha creado muchos elefantes blancos. Mi delegación es muy consciente de esto. Nos preocupa que se hayan desperdiciado tantos recursos a lo largo de los años y que esto haya sido aprobado en ocasiones tanto por los donantes como por los receptores. Nuestro objetivo sería la transparencia en la planificación de los proyectos de desarrollo. Los proyectos que nos gustaría ver en las Islas Marshall son generalmente de bajo costo y han sido planificados en estrecha cooperación y consulta con las partes afectadas, en particular con el pueblo el que, a nuestro juicio, debería participar desde el comienzo mismo de estas labores. Nunca hemos aceptado un proyecto de desarrollo simplemente porque haya sido recomendado por extranjeros.

En cuanto a la deuda, solidarizamos en gran medida con los países cuya deuda ha adquirido proporciones incontrolables en manos de dirigentes déspotas. Es una vergüenza que se haya malgastado tanta riqueza, dinero que podría haber beneficiado a los pueblos interesados. ¿Pero qué pasa si se perdoná esta deuda, por lo menos la de África y la de los países menos adelantados del mundo? ¿Qué pasa con los países que han evitado esas malas situaciones en cuanto a la deuda? ¿Acaso deben ser marginados porque tienen un historial de buen gobierno? ¿No tendríamos que ser más responsables en estos acuerdos de préstamos?

El Grupo de los 77 está sumamente preocupado por las condiciones de la ayuda al desarrollo, opinión que también comparte mi Gobierno. Pero tenemos que enfrentar la realidad en cuanto a la responsabilidad del buen gobierno. Si la casa no está limpia hay que pedir un préstamo para limpiarla, pero no hay que pedir préstamos para comprar armas o para gastarlos en una opípara cena. Compartimos

la opinión de Honduras de que los gastos militares son nocivos para los esfuerzos de desarrollo.

El alto costo social del ajuste estructural que a veces hemos visto en algunos países es motivo de grave preocupación para nosotros. Estamos convencidos de que algunos de estos programas son necesarios. Van a funcionar lentamente, pero quizás no funcionen en absoluto si los que detentan el poder no se sienten obligados a servir los intereses del pueblo. Haríamos bien en atender las sugerencias del Sr. Lee Kuan Yew, de Singapur, que incluyen: un gobierno limpio; una administración civil eficaz y bien remunerada; planificación de la familia; pragmatismo y no dogma en la economía; libertad de acción para los empresarios extranjeros y locales; educación universal; resultados en lugar de meras formalidades, y el mantenimiento de la solidaridad nacional y la cohesión social.

Los desafíos que enfrentan los países en desarrollo en cuanto a desarrollo sostenible exigen, por una parte, un autoanálisis honesto y, por otra, asistencia financiera. Sólo los gobiernos nacionales pueden fijar las metas, pero no pueden lograr el éxito sin la asistencia de la comunidad internacional. Al respecto, una conferencia de las Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo tendría una función que cumplir siempre que pueda fortalecer el sistema de las Naciones Unidas en la esfera económica. Hemos llegado a un consenso en cuanto al camino para avanzar en muchas conferencias. Por supuesto, es necesario asegurar la coherencia de estos esfuerzos, pero lo que verdaderamente necesitamos son actos y no palabras.

Sr. Abu Odeh (Jordania) (*interpretación del árabe*): Tengo el placer de hacer uso de la palabra en nombre de mi delegación sobre el tema 92 del programa, titulado “Programa de desarrollo”. Para comenzar quisiera agradecer sinceramente al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, el nuevo informe que ha presentado recientemente relativo a un programa de desarrollo.

No cabe duda que el desarrollo global, en términos de urgencia y alcance, es actualmente una de las responsabilidades internacionales más importantes y de largo alcance de nuestro tiempo. Todos conocemos los motivos. El más importante de ellos es que la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos constituye su objetivo principal. La Carta de las Naciones Unidas, que no establece una clara distinción entre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por una parte, y el logro del desarrollo económico y social, por la otra, ha impuesto el axioma fundamental que es la luz que guía nuestros esfuerzos, a

saber, que no puede haber paz sin desarrollo ni desarrollo sin paz.

Deseo agradecer al Embajador Insanally, Presidente de la Asamblea General durante su cuadragésimo octavo período de sesiones, sus esfuerzos para organizar las Audiencias Mundiales sobre el Desarrollo que coincidieron con la preparación del informe del Secretario General sobre un programa de desarrollo.

La delegación de Jordania quiere reiterar el apoyo de nuestro país a los cinco pilares que constituyen las cinco dimensiones del programa para el desarrollo: paz, crecimiento económico como generador de la prosperidad, medio ambiente, justicia social y democracia. La consideración de las cuestiones del desarrollo, a la luz de estas dimensiones, equivale a asegurar que nuestro enfoque conceptual y nuestras políticas y programas nos han de permitir alcanzar el objetivo de mejorar la condición humana mediante la erradicación de la pobreza, el hambre, la enfermedad y el desempleo. Lamentablemente, el espectro de la pobreza aún amenaza al mundo y, pese a nuestros elevados ideales, más de mil millones de personas viven en la necesidad extrema y sufren los horribles efectos de la pobreza.

Todos hemos acordado la promoción y coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo como un lema que hemos bregado por poner en marcha. En realidad, ese lema se ha convertido en frase de uso común.

Al proceder de esa manera hemos podido identificar los problemas y obstáculos que se oponen a los esfuerzos internacionales en pro del desarrollo. Cuando abordamos los problemas de la deuda externa, el comercio, las corrientes de capital y el acceso a los mercados y a la tecnología estamos encarando en realidad las bases mismas del desarrollo. Por lo tanto, abordar esos problemas exige una seria cooperación entre el Norte y el Sur y esto, a su vez, requiere lo siguiente:

Primero, que pongamos nuestra casa en orden a nivel nacional. Para hacerlo, tenemos que considerar los siguientes hechos. El fin de la guerra fría y el retroceso del espectro de la guerra hicieron posible o, más bien, convirtieron en responsabilidad de los Estados, el reordenamiento de sus prioridades de acuerdo con sus necesidades reales, teniendo en cuenta los cambios profundos y rápidos que tienen lugar en el mundo. Es hora de que las naciones dejen de gastar en armamentos e inviertan en el desarrollo. Al respecto, todos los Estados deben asignar una alta prioridad a la óptima utilización de los recursos disponibles. Para cualquier asociación sólida entre el Estado y la sociedad es

esencial crear una verdadera cultura del desarrollo. Esta asociación se puede lograr mediante los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación en masa y los intelectuales en general, porque la participación individual de los ciudadanos en el proceso de desarrollo se ha convertido en un factor indispensable. Por otra parte, no hay duda alguna de que el estímulo de la privatización y la promoción del sector privado son requisitos previos importantes para dar impulso al proceso de desarrollo y, en consecuencia, para poner nuestra casa en orden a nivel nacional.

Segundo, encarar los problemas a que me he referido y lograr la necesaria cooperación entre el Norte y el Sur también requieren que promovamos la cooperación entre los países del Sur. Después de poner la casa en orden a nivel nacional es necesario fortalecer el diálogo y la cooperación entre los países del Sur, ya que concentrarse en una relación exclusiva Sur-Norte, sin reactivar e institucionalizar la cooperación entre los países del Sur, obstaculizaría el proceso de desarrollo. Recientemente Jordania firmó un acuerdo por el que se establece el Centro del Sur y esperamos que éste se convierta en el mecanismo que haga posible fortalecer la cooperación en la esfera del desarrollo y asegurar la unidad de objetivos, no sólo entre los países del Sur sino también entre el Sur y el Norte. En este sentido, quisiera expresar que el tratado de paz entre Jordania e Israel, firmado recientemente, pese a los diferentes niveles de desarrollo que existen entre los dos países puede servir de modelo para la cooperación y la asociación regionales. Las dos partes han suscrito un acuerdo que incluye una serie de cuestiones que exigen una cooperación seria entre los dos países a fin de lograr objetivos mutuamente beneficiosos. El acuerdo cubre una cantidad de esferas de cooperación, como los recursos hídricos, la energía, el medio ambiente y el intercambio. El acuerdo se concertó después de un período de guerra que atormentó a la región durante largo tiempo y que produjo un efecto negativo en el desarrollo. La idea de crear un banco de desarrollo en la región es muy importante y requiere que se le dedique la debida atención. Mi Gobierno espera que esta institución se convierta en realidad y sea el mecanismo por cuyo intermedio tenga lugar la asociación regional. La Conferencia de Casablanca, en Marruecos, ha allanado el camino hacia una cooperación regional mucho más amplia, que tendrá un efecto positivo a nivel internacional.

Al respecto, vale la pena señalar la cuestión de la corriente de asistencia del Norte al Sur, y en particular de la asistencia oficial para el desarrollo. Vivimos ahora en un mundo que ya no es el de la era de la guerra fría. Nuestros dos principales caminos hacia un mundo mejor, con desa-

rrollo sostenible, son la asociación internacional y la globalización. En la era de la guerra fría la idea predominante era que la asistencia a los países del Sur era un asunto exclusivamente político. Esta opinión debe cambiar y debe reemplazarse por la convicción de que la asistencia a los países del Sur es una inversión en el desarrollo y la paz. La inversión en la asociación internacional es una calle de doble vía, que beneficia a todos. En Jordania, si bien tenemos conciencia de que el Norte tiene su parte de problemas económicos, exhortamos a esos países a que adopten un criterio más positivo con respecto a la asistencia a los países del Sur.

En este sentido, es importante dar ayuda a los países menos adelantados a fin de integrarlos a la esfera de la asociación internacional. Los países en desarrollo que están luchando seriamente por lograr el desarrollo sostenible soportan una carga pesada, por cierto, al tratar de lograr equilibrios comerciales a corto plazo y muy a menudo esto actúa contra sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible.

Mi país ha sugerido repetidamente que el programa de desarrollo debe incluir un programa para compensar a los países en desarrollo con ventajas a largo plazo por los sufrimientos soportados a corto plazo. La propuesta entraña la adopción de criterios objetivos con los que se podrían evaluar los logros de los países que procuren alcanzar el desarrollo sostenible. Esos criterios incluyen el respeto de los derechos humanos y el desarrollo del ser humano, así como los informes del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial sobre la aplicación de los programas de reestructuración y reforma estructural. Asimismo, se pueden aplicar criterios para el éxito de los programas de protección del medio ambiente. Entonces se podría dar asistencia y apoyo a los países que demostrarán tener condiciones para cumplir esos criterios dentro de los límites de su capacidad.

El problema del endeudamiento sigue siendo un obstáculo importante que obstruye los esfuerzos de muchos países en las esferas de la inversión y la creación de empleo. En este sentido, la reducción de la deuda tendría un efecto positivo y sería un avance importante. Mi país quisiera agradecer sinceramente a los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido por su asistencia a Jordania en este sentido.

Un sistema de incentivos internacionales serviría para liberalizar las economías y el comercio mundial, promoviendo el sector privado y reduciendo el papel del gobierno. Esta es una tarea enorme que entraña grandes responsabilidades. Los países que realizan esos esfuerzos lo

hacen para aliviar las restricciones que impone el pago de la deuda o para obtener asistencia externa. En consecuencia, es importante hacer los arreglos adecuados para apoyar a esos países en la búsqueda de ese camino y ayudarlos a reemplazar esas presiones por un sistema de incentivos más beneficioso.

Para concluir, quisiera referirme al último informe del Secretario General de las Naciones Unidas, en el que expresó:

“Son los pueblos, en cuyo nombre actuamos todos, los verdaderos custodios del nuevo ideal del desarrollo que está surgiendo. Es para ellos que debemos esforzarnos por lograr un nuevo marco de cooperación para el desarrollo y la revitalización del sistema de las Naciones Unidas.” (A/49/665, párr. 92)

Sr. Batu (Turquía) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en primer lugar, sumarme a otros oradores para agradecer al Secretario General su informe sobre recomendaciones para un programa de desarrollo (A/49/665), que complementa su informe anterior, y por las Audiencias Mundiales sobre el Desarrollo.

Durante demasiado tiempo el papel de las Naciones Unidas en la esfera económica y social ha sido marginado y se ha confinado cada vez más dentro de sus límites. El surgimiento de nuevos conflictos ha obligado a las Naciones Unidas a dar más énfasis a las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad, dando la impresión errónea de que los problemas económicos y sociales no tienen la primera prioridad en su programa. Con el fin de la guerra fría y un espíritu constructivo creciente en el escenario internacional, creemos que las Naciones Unidas tienen todas las oportunidades para recuperar el terreno perdido y llevar las cuestiones económicas y sociales al lugar que merecen en su orden de prioridades.

El final de la lucha ideológica también puso fin a la división de los componentes más importantes, como la seguridad política y las cuestiones sociales. Se reconoce ahora cada vez más que la seguridad no puede considerarse solamente desde un ángulo político y militar, y que la paz y la prosperidad son inseparables. Teniendo esto presente celebramos las iniciativas de reactivar el papel de las Naciones Unidas en las actividades en pro del desarrollo.

Hemos estudiado cuidadosamente las recomendaciones que se esbozan en el informe, que mi delegación suscribe y apoya. Su carácter conciso y amplio será de gran valor

para la comunidad internacional. Debe aceptarse que la paz y el crecimiento económico constituyen las bases sobre las cuales pueden florecer las tres dimensiones restantes, a saber, la protección del medio ambiente, la justicia social y la democracia. Por su parte, éstas pueden nutrir la paz y el crecimiento económico de manera sostenible.

Es evidente que el desarrollo se lleva a cabo en un escenario internacional con muchos actores. Sin embargo, cada Estado y cada gobierno tienen que fijar sus propias prioridades y deben encarar la responsabilidad primordial en cuanto a su desarrollo. Ninguna nación puede esperar de otras que cumplan las funciones que le corresponden. Debe hacerse hincapié aquí en que la asociación de los actores de la sociedad civil que no pertenecen al Estado, tales como el sector privado, las organizaciones comunitarias y los movimientos populares, tiene una importancia creciente. Sólo a través de esos actores puede abarcarse a toda la población, y se pueden concebir, elaborar y llevar a cabo proyectos de desarrollo. En este contexto, la dimensión de la democracia tiene un papel fundamental que cumplir.

La importancia y las repercusiones de un ambiente internacional favorable son sumamente importantes. Se debe romper el círculo vicioso de la pobreza, el exceso de población, la falta de recursos humanos y naturales, el deterioro del medio ambiente y la deuda en el que han estado atrapados en particular los países menos adelantados.

Por su parte, pese a que está aplicando políticas muy duras de ajuste económico, Turquía inició diversos planes de cooperación técnica y económica regional e internacional dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, para ayudar a los países en transición y a los menos adelantados, o participó en esos planes.

Existe ahora una amplia conciencia de la necesidad de un criterio integrado y multidisciplinario para aplicar de manera concreta las recomendaciones y los objetivos de la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de El Cairo, de la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, a celebrarse en Copenhague, de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tendrá lugar en Beijing, y la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará en Estambul.

Celebramos la iniciativa de establecer una cooperación más amplia y sustantiva entre los organismos especializados de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton

Woods. Las Naciones Unidas, por su capacidad de despertar la conciencia pública, suministrar información, definir el programa internacional de desarrollo y fomentar el consenso, así como por su neutralidad, su red mundial de comisiones y oficinas regionales en el terreno que no tiene parangón, y su enorme capacidad de ejecución, tienen una posición y una fuerza singulares en los foros internacionales. Pero se debe tener en cuenta también que no debería intentarse dañar su neutralidad y su eficacia. Es demasiado fácil politizar las cuestiones de desarrollo, y si lo hacemos podemos terminar en la misma situación en que estábamos cuando comenzamos esta actividad.

Mi país ha demostrado su profundo interés y su voluntad de participar en las actividades para fortalecer a las Naciones Unidas en las esferas social y económica, incrementando su contribución a las actividades para el desarrollo en un 20%, lo que ocurrió en la reciente conferencia sobre promesas de contribución. Esperamos llegar a resultados exitosos en el examen de este tema del programa.

Sr. Abibi (Congo) (*interpretación del francés*): Al intervenir en el debate dedicado a la consideración del programa de desarrollo deseó, como muchos otros oradores que me precedieron en el uso de la palabra, rendir un merecido homenaje al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la calidad del informe que acaba de poner a nuestra disposición.

La delegación de la República del Congo también solidariza con la importante declaración realizada al comienzo de este debate, en nombre del Grupo de los 77 y de China, por mi colega y amigo el Embajador Ramtane Lamamra, Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas. En esta breve intervención deseo básicamente apoyar algunos elementos que él ya presentó.

El documento A/49/665, cuyas recomendaciones completan armoniosamente el publicado en mayo pasado, constituye, debido a las propuestas que contiene, un avance indudable en este proceso necesariamente laborioso de establecer un programa de desarrollo.

Mi delegación observa con satisfacción que en el largo camino comenzado en 1992 ya figuran algunas conquistas. Es particularmente alentador que hoy se reconozca de manera unánime al desarrollo como la tarea primordial de nuestra época, que exige una acción urgente, decidida y concertada de parte de toda la comunidad internacional.

También saludamos el consenso creciente con respecto a considerar al desarrollo en sus múltiples dimensiones. Por

ello, el crecimiento económico, siendo la condición *sine qua non* del desarrollo, no debe constituir un fin en sí mismo, sino afirmarse como un medio poderoso de mejorar el bienestar de la humanidad, eliminar el hambre, la enfermedad y la ignorancia y crear empleo para todos. Un criterio de este tipo nos obliga naturalmente a volver a analizar la cooperación internacional para el desarrollo a fin de otorgarle un contenido y un dinamismo a la altura de los problemas de la época, liberándola de todas las escorias que le dejó el pasado.

Es fundamental que todos los participantes, pobres o ricos, se convenzan de la verdad de una de las conclusiones esenciales de las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo, a saber

“... que el crecimiento sostenido de las regiones desarrolladas del mundo depende también de que se eleven los niveles de vida en las regiones en desarrollo.”
(A/49/320, anexo, párr. 18)

Dicho de otra manera, un buen enfoque de la cooperación internacional para el desarrollo es de gran interés tanto para los países pobres como para los países ricos. Le corresponde al sistema de las Naciones Unidas promover una visión semejante de la cooperación internacional para el desarrollo.

Compartimos el punto de vista del Secretario General de nuestra Organización cuando destaca el papel importante que deben cumplir las Naciones Unidas en lo que se refiere a definir las políticas y llevar a cabo las operaciones.

En esta etapa de preparación del programa de desarrollo, las diversas esferas sobre las que conviene actuar están básicamente identificadas de manera correcta, e incluyen el comercio, la gestión de la deuda, la inversión directa, las corrientes de capital, el acceso a la tecnología, la cooperación subregional o regional y otros temas.

Mi delegación se complace también porque África, continente que soporta tantos padecimientos, ocupa un lugar prioritario en las recomendaciones del Secretario General y agradecemos profundamente la orientación general del documento, el cual continúa analizando detenidamente las situaciones económicas que existen en la actualidad, a través de una búsqueda de soluciones audaces a los problemas que se han identificado. En el caso del financiamiento, el Secretario General sugiere la convocatoria de una conferencia internacional destinada al financiamiento del desarrollo; en el caso de la gestión de la deuda, considera, en especial, la condonación pura y simple de la deuda de

los países más pobres, entre otras medidas. Estas iniciativas cuentan con todo nuestro apoyo.

Al tomar en cuenta la gran cantidad de propuestas concretas formuladas en las recomendaciones que se nos presentan, mi delegación estima que el debate sobre esta importante cuestión debe proseguir en el marco apropiado, para preparar un documento que podría aprobarse solemnemente en ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas.

Teniendo presente este criterio, los diversos acuerdos ya alcanzados en materia de desarrollo deberían tenerse en cuenta y deberían servir de base para nuestras reflexiones comunes, a fin de abrir nuevas perspectivas para un programa de desarrollo que constituya, verdaderamente, un compromiso firme de la comunidad internacional en cuanto a modificar, resueltamente, la situación de desequilibrio entre los países desarrollados y los países en desarrollo que caracteriza actualmente a la economía mundial.

Mi delegación comparte la idea de que un grupo de trabajo de composición abierta, de la Asamblea General, constituye el marco intergubernamental apropiado para profundizar la reflexión sobre esta importante cuestión y comenzar las negociaciones sobre aquellos aspectos aún en suspenso, en la búsqueda metódica de un consenso histórico sobre el desarrollo, que pueda servir de base para las acciones de las Naciones Unidas en la esfera económica, en vísperas de la celebración de su cincuentenario.

Sr. Jilani (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General su informe titulado “Un programa de desarrollo”.

Las Audiencias Mundiales sobre el Desarrollo, que tuvieron lugar este año, y el debate en el segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social nos han ayudado a avanzar en el proceso iniciado hace dos años con miras a concluir el programa. Las deliberaciones que comenzaron con la aprobación de la resolución 47/181 de la Asamblea General han sentado las bases para la elaboración de un programa de desarrollo de las Naciones Unidas, que tenga en cuenta las realidades existentes. Ahora que casi han transcurrido 50 años desde la creación de las Naciones Unidas, es apropiado que la Asamblea General examine el papel de la Organización en el desarrollo. Las exigencias para el sistema de las Naciones Unidas se han multiplicado, en algunos casos en proporción poco realista, sin un incremento concomitante de los recursos. Es esencial

que, fundándose en las disposiciones de la Carta, las Naciones Unidas fijen prioridades y analicen su papel en el desarrollo.

El propósito original de las Naciones Unidas era evitar la guerra y lograr el bienestar económico y social universal. El Capítulo IX de la Carta subraya

“Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones ...” (*Artículo 55*)

“Todos los Miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización ...” (*Artículo 56*)

para promover

“... niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.” (*Artículo 55*)

Al complementar el programa de paz, el programa de desarrollo de las Naciones Unidas debería, en consecuencia, abordar la cuestión de la inseguridad derivada, entre otras cosas, de la pobreza crónica. Dicho programa constituiría un marco amplio de política que integraría el desarrollo socioeconómico y, por consiguiente, proporcionaría seguridad por medio del desarrollo.

La economía mundial se encuentra otra vez en un momento crítico. Sin lugar a dudas, las estructuras de Bretton Woods, creadas después de la segunda guerra mundial, han realizado un aporte notable al importante crecimiento de la economía mundial. Pero la prosperidad económica se ha distribuido de manera desequilibrada y desigual. La economía mundial está dominada por las principales Potencias industrializadas. Sus decisiones y su interacción en materia fiscal, comercial y política han tenido apreciables repercusiones para la ventura o la desventura de los países en desarrollo en la esfera política. La brecha entre los países desarrollados y aquellos en desarrollo ha continuado creciendo.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que el crecimiento económico no es una opción sino una necesidad imperiosa. Sin crecimiento no puede haber desarrollo real. El progreso social y la reducción de la pobreza son imposibles a largo plazo si no existe crecimiento económico. La tendencia ascendente de las cifras relativas al crecimiento económico resulta alentadora. Las conse-

cuencias de la prolongada recesión de los últimos años afectaron de manera más rigurosa a los países en desarrollo. La situación ha sido sumamente grave para los países cuya economía es más débil y vulnerable —con los precios de sus productos básicos estancados, una elevada carga de la deuda e insuficiente financiamiento para el desarrollo— y se ha visto agudizada por los desastres naturales y los provocados por el hombre. El programa de desarrollo, en su intento por definir el concepto de desarrollo, debe hacer hincapié en la importancia crítica del crecimiento para toda estrategia de desarrollo.

Desde 1945, el progreso de los países en desarrollo se ha fomentado sobre la base de los compromisos explícitos e implícitos del mundo industrializado, expresados en diversos documentos y declaraciones políticas, incluidas las estrategias para el desarrollo internacional. El desarrollo debía promoverse por medio de tres instrumentos principales: el acceso al financiamiento, el acceso a los mercados y la transferencia de la tecnología y los conocimientos especializados necesarios para el desarrollo, a medida que la economía mundial iba alcanzando mayor eficiencia y productividad, a partir de las ventajas económicas comparativas.

Sin embargo, el concepto nunca se aplicó como se había concebido originalmente. El acceso a los mercados, el dinero y los conocimientos técnicos siempre ha sido desigual. Un examen de las tendencias de las corrientes financieras de los últimos cuatro decenios pone de manifiesto la asimetría de la distribución de los recursos de inversión en todo el mundo. De manera similar, el acceso al comercio ha sido sumamente desigual para los países en desarrollo.

Un sistema comercial internacional abierto y justo es, idealmente, la base de las actividades encaminadas al desarrollo. La conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales, que llevó a la formulación de normas para garantizar que el comercio internacional sea justo y libre, es un acontecimiento positivo. Si bien ello puede fortalecer la capacidad de los países más pequeños de resistir las medidas comerciales unilaterales y discriminatorias, tales como las limitaciones voluntarias impuestas por los países desarrollados, debemos continuar con nuestros esfuerzos para eliminar todas las medidas proteccionistas.

Al mismo tiempo, existe un argumento apremiante para dar trato de favor durante períodos de transición a los Estados más desfavorecidos. Esto significaría una coordinación mayor de las políticas macroeconómicas no solamente entre los países desarrollados sino también entre los

países desarrollados y en desarrollo. Deben hacerse esfuerzos para corregir los desequilibrios externos y fiscales existentes, promover un crecimiento sostenible no inflacionista, disminuir las tasas reales de interés y hacer que las tasas de intercambio sean más estables y los mercados más accesibles.

La asistencia oficial para el desarrollo debe seguir siendo una fuente esencial de asistencia en condiciones favorables para los países en desarrollo, particularmente para los más pobres y menos adelantados. A los países en desarrollo les preocupa profundamente que los programas de ayuda de los donantes pocas veces hayan alcanzado la meta proporcional internacionalmente acordada de su producto nacional bruto. Esto se agrava por las limitaciones injustas impuestas por los donantes. El programa de desarrollo debe hacer hincapié en que la asistencia oficial al desarrollo debe proporcionar precisamente lo que sugiere su nombre. Deben elaborarse acuerdos en las finanzas mundiales que ofrezcan mayor equidad en la distribución de la liquidez internacional a todos los países y mejoren considerablemente la financiación del desarrollo, que es indispensable para el desarrollo económico. Es motivo de grave preocupación que hayan disminuido constantemente los compromisos financieros contraídos con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. En este contexto, el programa de desarrollo debe pedir modalidades de financiación nuevas e innovadoras.

Cuando terminó la guerra fría se concibió la esperanza de que la liberación de recursos procedente de las reducciones de los gastos militares incrementaría el equilibrio presupuestario de los países industrializados y que, por lo tanto, podrían dedicar parte de los beneficios al desarrollo. Lamentablemente, no se ha producido en la realidad el desvío de los recursos militares reducidos a los esfuerzos de desarrollo. Por lo tanto, es importante aprovechar al máximo los recursos para el desarrollo asignando al mismo una proporción de la reducción de los gastos militares. A este respecto, mi delegación apoyaría firmemente la recomendación del Secretario General de convocar una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo.

La carga de los pagos del servicio de la deuda ha limitado gravemente la posibilidad de lograr el crecimiento acelerado y el desarrollo. Uno de los aspectos importantes del programa de desarrollo debería ser el de encontrar una solución a los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Existen motivos para cancelar totalmente las deudas de los países menos adelantados y de los países de bajos ingresos.

Es importante que el programa de desarrollo disponga una mejora de oportunidades para la transferencia y aplicación de la tecnología moderna al desarrollo económico y social. Las políticas y medidas a este respecto no deberían ir en contra de la capacidad de los países en desarrollo de utilizar el desarrollo científico y tecnológico. También deben encontrarse métodos para dar acceso y transferencia de tecnologías en condiciones concesionarias y preferenciales, especialmente a los países en desarrollo.

Enfrentados a problemas fiscales y monetarios inmediatos, la mayoría de los países en desarrollo se ven obligados a aplicar políticas de ajuste estructural. Esto erosiona gravemente su capacidad de poner en práctica programas de desarrollo social y humano, afectando así negativamente al sector más vulnerable de la población de los países en desarrollo. Lo que necesitamos promover es un desarrollo sostenible centrado en la persona, recalculo en especial la promoción de un desarrollo socioeconómico equilibrado, el desarrollo humano y el alivio de la pobreza. A este respecto, la comunidad internacional ha reconocido en innumerables ocasiones que la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo debe ocupar un lugar prioritario en las cuestiones de desarrollo. Si bien las políticas internas eficaces son importantes, también es crucial un entorno económico internacional de apoyo para el éxito de los esfuerzos de los países en desarrollo por erradicar la pobreza. A este respecto, la comunidad internacional y los organismos donantes deben aplicar programas de cooperación técnica para el desarrollo humano sin imponer condiciones ni prácticas injustas.

Los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Río constituyen un progreso importante para reconocer que el desarrollo equitativo y el desarrollo ambientalmente inocuo son dos imperativos gemelos. En consecuencia, es muy importante el cumplimiento de los compromisos mundiales para lograr esos imperativos.

La Asamblea General, desde la aprobación de la resolución 45/264, ha participado en el examen de los mecanismos institucionales y de los órganos intergubernamentales con el objetivo de revitalizar el papel de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. No obstante, las decisiones adoptadas como resultado de estos procesos no han podido garantizar un enfoque más integrado al desarrollo. Es evidente que estos procesos se están convirtiendo cada vez más en un fin en sí mismos y no en un medio para lograr mayor coherencia. Todos los debates relacionados con la resolución 48/162 se basaron en la premisa de que la reestructuración de los órganos de administración de los fondos y programas de las Naciones

Unidas llevaría a una estabilidad básica de recursos para actividades operacionales para el desarrollo. Los resultados no han sido evidentes. Los debates continuos sobre la reestructuración no ayudarán a resolver nuestro problema. Los Estados Miembros tienen que comprometerse a garantizar que la aplicación de las decisiones adoptadas por ellos aseguren la viabilidad y el papel crítico de las Naciones Unidas en el desarrollo.

Desearíamos que se incluyeran los siguientes elementos concretos en el programa de desarrollo: primero, debe haber un acuerdo para un sistema comercial mundial no discriminatorio; segundo, la asistencia oficial para el desarrollo debe seguir siendo la fuente esencial de ayuda en condiciones ventajosas; tercero, deben encontrarse modalidades nuevas e innovadoras para obtener fondos; cuarto, los programas de asistencia al desarrollo deben estar impulsados por las prioridades de los países receptores y no por los objetivos decididos por los donantes; quinto, deben maximizarse los recursos asignando al desarrollo una proporción de los gastos militares reducidos; sexto, debe resolverse el problema de la deuda externa de los países en desarrollo; séptimo, la inversión externa directa debe constituir la fuente más importante de financiación externa; octavo, hay que mejorar las oportunidades para la transferencia y aplicación de las tecnologías modernas al desarrollo económico; noveno, hay que hacer hincapié en el desarrollo sostenible centrado en la persona; y, décimo, hay que cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre de Río.

Para terminar, estamos de acuerdo con el Secretario General en que el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General sería una oportunidad adecuada para lanzar el Programa de desarrollo de las Naciones Unidas. A este respecto, también nos gustaría que la Asamblea General considerara durante ese período de sesiones la propuesta de la delegación del Brasil de convocar una conferencia internacional sobre el desarrollo.

Sr. Abdellah (Túnez) (*interpretación del francés*): Celebramos la aparición tan esperada del informe del Secretario General, "Un programa de desarrollo". Como sabemos, ese documento fue elaborado a petición de los países en desarrollo, para los cuales la problemática del desarrollo sigue estando en el centro de su preocupación, por no decir que es su preocupación.

Somos conscientes del verdadero valor y del contenido de este documento, que ha sido revisado a la luz de los comentarios y reflexiones formulados por el Grupo de los 77 en su declaración ministerial, adoptada en junio de 1994. El Programa es el producto de un debate de alto

nivel en el marco de las Audiencias Mundiales sobre el Desarrollo, convocadas en junio de 1994 por el Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, y se examinó ulteriormente en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social. El Programa que debatimos hoy refleja la riqueza de aportaciones y la diversidad de enfoques de todos los que contribuyeron a su elaboración.

La multiplicidad de los aportes no ha afectado su valor, ya que —en su conjunto— el programa sigue centrado en el desarrollo. Por consiguiente, quiero expresar mis cálidas felicitaciones al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la calidad del informe, que aúna concisión y profundidad de reflexión. Las recomendaciones incluidas en el anexo del documento constituyen elementos valiosos que coronan la labor emprendida y merecen ser objeto de un esfuerzo de reflexión y enriquecimiento con el fin de generar medidas prácticas orientadas hacia la acción que nos permitan pasar así del concepto a la concepción.

“Un programa de desarrollo”, que constituye el complemento de “Un programa de paz”, contribuye a la renovación de las ideas en la esfera multilateral en un momento en que la apertura de la totalidad de los países a la economía de mercado y la consolidación de la interdependencia son las principales características económicas de este fin de siglo. La globalización de las relaciones internacionales no puede sino acentuar el papel de las Naciones Unidas, elemento fundamental de las nuevas relaciones en razón de su carácter universal, su vocación democrática y su contribución al desarrollo.

Por ello, compartimos el punto de vista que el Secretario General expresa en la recomendación relativa al papel de la Organización como foro en el que se puede forjar el consenso, concebir políticas macroeconómicas y actuar en favor del desarrollo.

En ese contexto, se debería proceder a la institucionalización de una mejor cooperación y de un aumento de las actividades conjuntas de las instituciones de Bretton Woods y de las Naciones Unidas con el fin de racionalizar sus contribuciones al desarrollo de los países en desarrollo. Se podrían establecer iniciativas conjuntas para una mejor división del trabajo en lo que concierne a la elaboración de políticas y a la realización de actividades destinadas a promover una acción eficaz a nivel económico y social y a nivel del desarrollo.

La propuesta que el Secretario General incluye en su informe en lo que concierne a la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods es una iniciativa loable, pese a lo cual nos parece limitada, dado que sólo abarca los dominios siguientes: estrategias para la reducción de la pobreza, otorgamiento de crédito a la microempresa, aumento de la productividad del sector de los recursos y desarrollo sostenible en el sector de la energía, programas de ajuste estructural que sean responsables desde los puntos de vista ecológico y social, fomento de la capacidad y mejoramiento de la gestión del sector público, y promoción del desarrollo como medio para prevenir los conflictos y consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos.

Podemos prever también un mayor interés, una mayor concertación y una mejor coordinación en las otras tres dimensiones del desarrollo que figuran en el programa, a saber, la economía, el medio ambiente y la justicia social.

En lo que concierne a las sugerencias relativas a la revitalización del Consejo Económico y Social, Túnez no puede sino apoyar toda propuesta que tienda a fortalecer el papel que la Carta de las Naciones Unidas ha asignado a dicho órgano. En ese contexto, el aumento de la coordinación entre el Consejo Económico y Social y los organismos especializados de las Naciones Unidas constituiría un aporte valiosísimo para la concreción del objetivo de fortalecer la acción de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. En este mismo orden de ideas, Túnez desea poner de relieve su compromiso con el carácter universal y democrático de las Naciones Unidas, que confiere a la Organización su dimensión de foro único e indispensable para el intercambio de ideas, la formación de la opinión internacional y la elaboración del consenso necesario para la aplicación y la concreción de los acuerdos en cualquier marco de la cooperación para el desarrollo y en toda concepción integrada en ese dominio prioritario.

En ese contexto, nuestro compromiso con el aumento de la universalidad, la democratización y la transparencia de la Organización nos hace sentir escépticos en cuanto a la utilidad de la recomendación que figura en el informe del Secretario General en lo que concierne a la creación de una mesa ampliada del Consejo Económico y Social que se reuniría entre períodos de sesiones para debatir cuestiones tan fundamentales como las que están vinculadas al desarrollo. Dicha mesa, incluso en su forma ampliada, constituye de hecho una reducción significativa del número de Estados que participan en el debate, en tanto que nuestros países han hecho suyo el credo de la transparencia, la universalidad y la democratización de los órganos de las

Naciones Unidas. Por loable que sea, no nos parece que la propuesta presente un carácter urgente que obre en favor de su aprobación en el marco de este programa.

Habida cuenta de la orientación del informe del Secretario General, del amplio debate de ideas que ha suscitado y de la necesidad de que los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo estén presentes en cualquier enfoque orientado hacia la acción que se vaya a adoptar, Túnez considera que la aplicación del programa de desarrollo debe girar en torno del desarrollo y el crecimiento de los países en desarrollo.

Para ello, la transferencia de tecnologías, la inversión extranjera, una solución global del problema de la deuda —incluido el reciclado del capital y del servicio de la deuda en proyectos de desarrollo compartido—, la asociación Norte-Sur y, por último, la cooperación Sur-Sur son sectores que deben figurar en todo programa y en todo plan de acción que tengan el propósito de concretar los objetivos del programa.

Asimismo, quisiéramos que el programa de acción que dimanará del programa tenga en cuenta la dimensión del comercio y el intercambio entre las diferentes naciones. En esa perspectiva, la entrada en vigor del acuerdo por el que se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC), que tendrá lugar en los próximos meses, debería proporcionar la oportunidad para una estrecha cooperación entre dicha institución y las Naciones Unidas con el fin de contribuir a la expansión de los intercambios y de los flujos comerciales, lo que no dejará de ser un factor positivo para el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo. En lo que concierne en particular a África, quiero referirme a las recomendaciones que los Ministros Africanos de Comercio formularon durante su más reciente reunión, que se celebró en Túnez del 24 al 27 de octubre de 1994.

La Conferencia de Túnez, que reflejó la voluntad de los dirigentes africanos de adaptar la economía de sus países a los cambios producidos a nivel de la economía internacional, ha sido también la ocasión para formular un llamamiento a los países industrializados y a las instituciones financieras internacionales a fin de que garanticen a los países africanos la asistencia necesaria que les permita poner en práctica los Acuerdos de Marrakech.

Deseo encomiar el renovado interés que el Secretario General ha demostrado en su programa en lo que hace a la cuestión del desarrollo del continente africano. El hecho de que en el informe se tenga en cuenta la resolución del Consejo Económico y Social sobre el Nuevo Programa de

Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 es una iniciativa que aprobamos.

La creación de un grupo de estudio encargado de determinar las principales iniciativas que se deben adoptar en favor de África constituye un paso en la dirección correcta. Estimamos que la labor que se debe llevar a cabo debe centrarse en objetivos y problemas precisos y debe estar orientada hacia la movilización del apoyo de la comunidad internacional en favor del desarrollo y la recuperación económica de África.

Finalmente, quiero subrayar que un nuevo programa de desarrollo debe centrarse también en el ser humano. El desarrollo económico es una necesidad imperiosa, pero debemos tener en cuenta el equilibrio y armonía que deben regir cualquier programa en este campo, privilegiando la educación, la salud y la asistencia social, así como el mejoramiento del papel y la condición de la mujer.

Dado que el desarrollo está estrechamente vinculado con el mejoramiento de la calidad de vida, son objetivos básicos la eliminación del hambre, la enfermedad y el analfabetismo, y el empleo garantizado para todos. Del mismo modo que la economía y la paz, la protección del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible son factores importantes que determinarán nuestro futuro, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo.

Debemos centrarnos en los aspectos del desarrollo que constituyen la misma base de la sustentabilidad y que deben ser componentes básicos de toda ejecución del programa de desarrollo. Por consiguiente, creemos que la Organización debe centrar sus actividades en los acuerdos alcanzados durante las conferencias internacionales principales, en la relación que existe entre todos los aspectos del desarrollo sostenible —que no han sido analizados suficientemente— y en las recomendaciones para la constitución de un marco de acción preciso para el desenvolvimiento del programa.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): La delegación de Nigeria celebra esta oportunidad de participar en el debate sobre “Un programa de desarrollo”, con relación al cual el representante de Argelia, en su carácter de Presidente del Grupo de los 77 y China, hizo ya una declaración. Mi delegación apoya plenamente dicha declaración. No obstante, queremos anotar algunas observaciones adicionales, desde una perspectiva nacional.

Rememorando el informe del Secretario General sobre “Un programa de desarrollo”, estimamos que las actividades

de seguimiento y las recomendaciones referentes a “Un programa de desarrollo” que figuran en el documento A/49/665 de 11 de noviembre de 1994, son muy oportunas. Al manifestar nuestras opiniones sobre el programa de desarrollo, mi delegación quiere rendir un homenaje especial al Secretario General, así como a todos aquellos que contribuyeron al éxito de las Audiencias Mundiales sobre el Desarrollo, que se realizaron en Nueva York del 6 al 10 de junio de 1994. Las audiencias mundiales señalaron la preocupación general de que el nuevo sistema de comercio internacional que surgió como resultado de la Ronda Uruguay probablemente no produciría los beneficios deseados, especialmente para los numerosos países en desarrollo. África, indudablemente, sería la más afectada por esta restricción, ya que la participación del continente en el comercio mundial es del 2% solamente, y en las exportaciones mundiales, del 1,4% solamente. Aunque observamos que se espera que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales brinde beneficios a largo plazo, no podemos dejar de referirnos a la sugerencia atribuida a un renombrado economista británico, Lord Marshall, cuando dijo que “a largo plazo, puede que todos estemos muertos”. Para nosotros, por lo tanto, “Un programa de desarrollo” debe tratar de resolver problemas a corto plazo tanto como a largo plazo.

Conceptualmente, el desarrollo busca subrayar el principio del derecho a la existencia, que es el derecho fundamental de todo ser humano. Para nosotros, los nigerianos, el desarrollo no es un tema de un programa para un debate general, sino que constituye la misma base de nuestra existencia como una nación estable, dinámica y próspera. En consecuencia, sugerimos que “Un programa de desarrollo” se contemple como el ofrecimiento de una nueva oportunidad a la comunidad internacional, para que aborde en forma amplia y energética el problema clave de la pobreza generalizada y la incapacidad de muchos países de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la vida, tales como alimento, techo y ropa para sus habitantes. En este contexto, los esfuerzos realizados por solucionar la crisis del desarrollo, especialmente en los países en desarrollo, han reflejado a través de los años percepciones diferentes por parte de los países industrializados del Norte, por un lado, y de los países en desarrollo del Sur, por el otro.

El Secretario General ha identificado cinco elementos básicos del desarrollo: la paz como base fundamental, la economía como motor del progreso, el medio ambiente como base de la sostenibilidad, la justicia como pilar de la sociedad y la democracia como buen gobierno. De conformidad con nuestro propio enfoque nacional, el ser humano

debe constituir el centro de las actividades gubernamentales, incluidos los objetivos del desarrollo. A nuestro criterio, el desarrollo no puede tener lugar en un entorno carente de paz y seguridad. En este contexto, la democracia a través de la promoción de la cultura de la tolerancia y de la diversidad viene a ser una condición previa para el desarrollo. No obstante, los parámetros del proceso democrático deben definirse de manera flexible pero pragmática, teniendo en cuenta todas las circunstancias políticas y socioeconómicas así como los valores del pueblo. Dichos valores no pueden concebirse externamente, ni imponerse a ningún país por parte de otro país o grupo de países.

Concordamos con el Secretario General en que la responsabilidad fundamental de producir el cambio y, en consecuencia, incrementar el desarrollo y el progreso entre los pueblos recae en los gobiernos nacionales. También compartimos la opinión de que esto puede suceder solamente si los gobiernos acompañan la visión del desarrollo con la voluntad política necesaria para que esa visión se concrete en un compromiso total de mejorar las condiciones de vida de sus pueblos —de todos los pueblos— pero prestando una atención especial a las necesidades de las mujeres y de la familia. Para nosotros, los africanos, los retos del desarrollo han alcanzado un punto crítico a raíz de las luchas civiles, los bajos precios de los productos básicos, el peso de una deuda externa aplastante y que va en aumento, la pobreza generalizada y la débil base industrial. La situación, por consiguiente, clama por la formulación y la aplicación de políticas nacionales confiables así como por el desarrollo, a través de una asociación mutuamente ventajosa con los países industrializados. Al respecto, “Un programa de desarrollo” representa para África una oportunidad relevante para fijar un curso de acción a la cooperación internacional para el desarrollo para lo que resta del decenio de 1990 y más allá.

Contra el telón de fondo de los cambios trascendentales y rápidos que presenciamos en el escenario político y económico internacional, que plantearon exigencias nuevas y apremiantes en el centro de la atención de la cooperación internacional, la necesidad de un programa de desarrollo a nivel mundial se ha vuelto más urgente. Para lograr este objetivo, la comunidad internacional tiene el deber de crear un consenso mundial y de imprimir una cultura de desarrollo sostenible en las mentes de los pueblos del mundo. Con la interdependencia cada vez mayor entre las naciones, un programa de desarrollo debe concentrarse en los medios y las formas de superar las limitaciones que impiden que se genere una voluntad política a nivel internacional, necesaria para una asociación auténtica en pro del desarrollo mundial.

Para alcanzar las metas del desarrollo, Nigeria estima que debe estimularse el proceso de que la economía mundial se vuelva un todo integrado. Necesitamos organizar el *modus operandi* de la cooperación económica internacional más eficientemente y, en este contexto, realizar el papel de las Naciones Unidas a medida que nos acercamos al cincuentenario de su fundación. Si bien estamos todos de acuerdo en que el principio básico de las Naciones Unidas, que se consagra en su Carta, sigue siendo tan válido como siempre, al mismo tiempo hay un sentimiento general entre los Estados Miembros de que el sistema de las Naciones Unidas necesita una reforma eficaz y una mayor democratización, sin las cuales no podremos enfrentar los retos del futuro.

A tal fin, Nigeria considera que las instituciones de Bretton Woods deberían acercarse más al sistema de las Naciones Unidas para lograr una mayor coordinación a fin de prestar mayor atención a los amplios objetivos mundiales del desarrollo tal como figuran en la Carta de las Naciones Unidas. A este respecto, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional deberían buscar y hallar una mayor cooperación con un Consejo Económico y Social revitalizado.

Queremos recordar que desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la comunidad internacional centró su atención sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, en Río de Janeiro, Brasil; sobre los derechos humanos, en Viena, Austria; sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en la Conferencia de Bridgetown, Barbados; y sobre la población y el desarrollo, en la Conferencia de El Cairo, Egipto.

Esas preocupaciones mundiales son oportunas y las acogemos con beneplácito. Sin embargo, debemos conseguir que a nuestras palabras sigan acciones complementarias concretas. Por tanto, también esperamos con interés la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en Copenhague, Dinamarca, la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China, así como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en Estambul, Turquía, en 1996, y esperamos que la comunidad internacional tome medidas rápidamente para aplicar las decisiones y los programas adoptados en esas conferencias proporcionándoles los recursos financieros necesarios. Consideramos que la demostración de la voluntad política de la comunidad internacional en esta empresa colectiva fijará las pautas para el desarrollo global en el año 2000 y más allá.

Sr. Acharya (Nepal) (*interpretación del inglés*): Nuestros cincuenta años de experiencia en la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo, la democracia y los derechos humanos demuestran sin ninguna duda que el desarrollo, específicamente el desarrollo sostenible, es la clave del bienestar general de los pueblos de este mundo. Ahora está claro que sin un crecimiento económico ni desarrollo, el mejor arreglo negociado de paz sería como mucho frágil y continuaría poniendo en peligro la seguridad en su conjunto. También se entiende que sin desarrollo en las esferas política, social y cultural, no pueden fomentarse ni la democracia ni los derechos humanos. Además, por medio de la experiencia hemos aprendido que el desarrollo en las esferas social, política, cultural y otras esferas depende del crecimiento económico y del desarrollo económico sostenible de los países.

El último informe del Secretario General sobre “Un programa de desarrollo” (A/49/665), junto con su informe anterior (A/49/935), indica claramente sus esfuerzos para elaborar el programa. Mi delegación encomia los informes del Secretario General, que han resaltado varias esferas extremadamente importantes que precisan nuestra atención. El resumen que realiza el Secretario General sobre las recomendaciones generales para realizar las siguientes acciones complementarias merece una atención especial de la comunidad internacional. Son, primero, la necesidad de que los gobiernos, las instituciones intergubernamentales y las Naciones Unidas revisen sus prioridades con miras a proporcionar la atención y el apoyo necesarios al desarrollo; segundo, que la erradicación de la pobreza es el objetivo del desarrollo; tercero, que se precisa un nuevo marco para la cooperación internacional para el desarrollo; y, cuarto, la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen una función importante tanto desde el punto de vista de las actividades como de la dirección normativa.

Mi delegación considera que ha llegado el momento de que los Estados Miembros se sienten a la mesa y decidan si las cuatro recomendaciones del Secretario General son adecuadas antes de iniciar el programa de desarrollo. Una de las cuestiones más importantes ante la Asamblea es el papel que desearíamos se asignase a las Naciones Unidas en la cooperación internacional para el desarrollo. Esa decisión ayudaría mucho a definir los papeles de las instituciones de Bretton Woods y de otros actores en el desarrollo a nivel regional e internacional bajo el nuevo marco propuesto. Mi delegación no tiene objeciones sobre la erradicación de la pobreza como objetivo del desarrollo, especialmente cuando debatimos la cuestión del desarrollo y, en particular, de los países en desarrollo.

Si bien apreciamos la contribución importante realizada por el informe del Secretario General, también reconocemos sus deficiencias. Cuando se afirma que el objetivo del desarrollo es la erradicación de la pobreza, ¿cómo puede el informe no mencionar los problemas de los países menos desarrollados? El informe no proporciona claramente un programa sobre el tratamiento de los diversos acuerdos y convenciones de las Naciones Unidas en el nuevo marco para el desarrollo. Mi delegación considera que es absolutamente necesario incorporar en un programa de desarrollo los resultados de las reuniones, convenciones y conferencias celebradas en el pasado, las que se están celebrando y las futuras. La aplicación de los programas de acción acordados y de los programas futuros exige claramente la financiación de esas actividades. A este respecto, apoyamos plenamente la necesidad de que se celebre una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. La labor que se está realizando en la actualidad sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo podría generar ideas importantes para la conferencia. En este contexto, mi delegación quiere expresar su opinión de que el dividendo de la paz tras la guerra fría podría ser una fuente importante de financiación del desarrollo.

El programa de desarrollo debería ser un programa amplio. No puede centrarse en algunas esferas e ignorar las otras. Tiene que tener en cuenta todos los aspectos asociados con los requerimientos genuinos de los países en desarrollo. También tiene que ser claro respecto a las instituciones que realizan actividades normativas, operacionales y sobre el terreno. También tiene que ser claro respecto a la financiación del desarrollo. Hay que hacer mucho más a fin de elaborar un programa de desarrollo amplio aceptable para los países en desarrollo y los países desarrollados. A este respecto, mi delegación apoya plenamente el llamamiento del Presidente del Grupo de los 77 para que se establezca un grupo de trabajo de composición abierta de alto nivel.

Sr. Mabilangan (Filipinas) (*interpretación del inglés*): La delegación de Filipinas agradece al Secretario General sus dos informes sobre “Un programa de desarrollo”, los cuales opinamos que deberían ser leídos de manera conjunta. El primero examina los conceptos en detalle; el segundo presenta recomendaciones concisas. Coincidimos con el Secretario General en que el desarrollo es:

“... la base más segura para la paz.” (A/48/935, párr. 3)

Los informes del Secretario General son muy profundos. En ellos declara nuevamente lo que los Estados

Miembros han considerado y articulado arduamente a lo largo de los años en documentos de consenso histórico y en distintas resoluciones de la Segunda y Tercera Comisiones. También expresamos nuestras opiniones en el segmento de alto nivel del período de sesiones del Consejo Económico y Social de este año y durante las consultas que llevó a cabo el Presidente de la Asamblea General. Sin embargo, desearíamos concentrarnos en algunas cuestiones que consideramos significativas.

Primero, con respecto al desarrollo humano, sostengamos firmemente que el desarrollo es un derecho. Esto se debe a que el hombre es el núcleo del desarrollo. Así como toda persona tiene el derecho a la vida, también debe tener el derecho a perfeccionar su vida, el derecho a un desarrollo humano absoluto. Ya que una nación es una ampliación del carácter social del hombre, también tiene derecho al desarrollo.

A menos que acordemos en esta premisa filosófica básica, nos resultará difícil convenir sobre las consecuencias lógicas de “Un programa de desarrollo”. El desarrollo significa la elevación de la calidad de vida de los pueblos. Para comenzar, deben atenderse las necesidades materiales básicas de la persona —la alimentación, la nutrición y la salud, así como la vestimenta y la vivienda. Al mismo tiempo, deben encararse progresivamente sus necesidades psicológicas e intelectuales. Esto implica una infancia libre de tensiones y el acceso a la educación primaria y, posiblemente la secundaria. Con respecto a las facultades físicas e intelectuales, una persona debe estar en condiciones de adoptar decisiones con confianza. En última instancia, el ser humano es más humano en un medio donde puede ejercitarse su voluntad.

En lo que hace al desarrollo nacional, cuanto más plena es una persona tanto más desarrollada es su nación. La responsabilidad primordial para el desarrollo de una persona es patrimonio de la misma persona. Como corolario, toda la nación es primordialmente responsable de su propio desarrollo. Pero en una comunidad de naciones, la comunidad internacional también debe compartir la responsabilidad de garantizar el desarrollo de todos sus componentes.

En lo que hace a la cooperación internacional, los países en desarrollo deben recibir ayuda especialmente de parte de los que han alcanzado un nivel más alto de desarrollo. El desarrollo de todas las naciones llevará a un mundo más plenamente desarrollado. Los conceptos de acción multilateral y beneficio mutuo son fundamentales. Los países en desarrollo pueden ayudar a los países desa-

rrollados, y en realidad lo hacen. La interdependencia no constituye en modo alguno una relación de un solo sentido.

La comunidad internacional debe luchar por establecer y mantener un medio económico en el cual los países en desarrollo tengan la oportunidad de florecer y desarrollarse, y en el que la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo se achique progresivamente.

Cualquier programa bueno, que haya respondido en primer lugar a la pregunta “¿Por qué?” debe encarar al menos otras cuatro preguntas importantes: “¿Qué?”, “¿Quién?”, “¿Cómo?” y “¿Cuándo?”

Con respecto al “¿Qué?”, los informes del Secretario General se refieren a muchos temas que podrían encararse asimismo con un programa de desarrollo. Ellos incluyen la pobreza, el comercio, la agricultura, la industrialización, las corrientes financieras, la asistencia oficial para el desarrollo y la deuda externa.

Creemos que la erradicación de la pobreza, en particular de la pobreza extrema, es una cuestión de máxima prioridad. La erradicación de la pobreza y otras cuestiones han sido tema de muchas deliberaciones en el pasado. No es necesario definirlas nuevamente, pero puede haber una necesidad de confirmar sus dimensiones y de alcanzar una opinión aún más profunda con respecto a sus repercusiones, no solamente sobre las economías nacionales sino también sobre la estabilidad social y política de las naciones.

Además, es necesario destacar nuevamente los vínculos entre estos problemas y comprender que sus causas radican no sólo en la ineptitud de los países en desarrollo sino también en las políticas macroeconómicas y estrategias comerciales de los países desarrollados, así como también de las enormes empresas transnacionales.

También se ha debatido y acordado sobre la acción necesaria a desarrollar para enfrentar estas cuestiones. Se han concretado compromisos. Cualquier debate sobre “Un programa de desarrollo” debe abstenerse de renegociar los compromisos, a menos que los compromisos dejen margen para acciones drásticas y mejores.

Con respecto al “¿Quién?”, los participantes involucrados en las diversas cuestiones del desarrollo fueron identificados en el Programa 21. Ellos son el hombre y la mujer, la juventud y hasta los niños. Los gobiernos a todo nivel, comprometidos en la participación democrática; las instituciones financieras y de cooperación económica regionales y subregionales; las organizaciones no gubernamentales; las instituciones financieras multilaterales y las organizaciones internacionales tienen funciones importantes por cumplir. Las Naciones Unidas y sus programas, fondos y organismos especializados son actores muy significativos.

La identificación de los actores individuales es una cosa; la mejora de las actividades de motivación y del sentido de participación es otra. La coordinación es aún más importante a fin de asegurar que la labor se distribuya adecuadamente sobre la base de la eficiencia comparativa.

La cuestión de “¿Cómo?” es importante, ya que para que nuestras discusiones no sean estériles deben estar orientadas hacia la acción, y la acción debe ser concreta, específica y pragmática. Esta acción debe orientarse a obtener resultados. Debemos aprender de nuestros éxitos y fracasos. Donde tuvimos éxito, debemos continuar de igual modo; donde fracasamos, debemos concebir nuevos modos de actuar para encarar los problemas.

En lo que hace al “¿Cuándo?”, a menos que nos fijemos plazos tendemos a dilatar las cosas hasta que se esfuma el impulso de nuestros compromisos. Debemos fijarnos marcos cronológicos —marcos cronológicos realistas que sean flexibles y factibles de revisión, pero seguros— como medio para aforar nuestra sinceridad y nuestra eficacia.

Dicho esto, deseo tratar brevemente algunas cuestiones a las que mi delegación también asigna la mayor importancia.

Primero, el apartado sobre política nacional. Al asumir que cada país tiene la responsabilidad primordial para su propio desarrollo, opinamos que es imperativo que prepare un esquema de su visión del futuro de su pueblo —un esquema que sea ambicioso, ya que debe trascender el *status quo*, pero realista porque debe construirse sobre la base de los recursos disponibles. Tal apartado sobre política nacional debe incluir agrupaciones de programas y proyectos que puedan necesitar de recursos externos. Estos programas y proyectos deben ser presentados de modo tal que los donantes posibles puedan ver rápidamente de qué manera se ajustan a la visión estratégica del país, y de qué manera y hasta qué punto pueden brindar su asistencia.

Segundo, con respecto a la singularidad de cada país, así como los países en desarrollo tienen muchos problemas comunes, los distintos países en desarrollo tienen diferentes aspiraciones de desarrollo y distintas políticas de desarrollo, acordes con su perfil de personalidad. “Un programa de desarrollo” debe reconocer la singularidad de los países.

Si bien debe, necesariamente, trabajar sobre la base de los denominadores comunes, sus conclusiones deben aplicarse con flexibilidad en los diversos medios de desarrollo.

Tercero, sobre la cuestión de la cooperación Sur—Sur, pese a sus progresos tecnológicos y su superioridad financiera no son necesariamente los países desarrollados los que pueden dar la mejor asistencia. En muchos casos, los países en desarrollo pueden comprender mejor las aspiraciones y los problemas de otros países en desarrollo y por ello están en mejor situación para brindar asistencia tecnológica y hasta asistencia financiera.

Si bien la cooperación técnica y económica Sur—Sur puede aliviar la carga de los países desarrollados, quizás no sea tan efectiva cuando depende exclusivamente de los recursos limitados de los países en desarrollo como cuando se la complementa y ayuda a través de los países desarrollados.

Cuarto, en lo relativo a la cuestión del fomento de la capacidad, el individuo constituye tanto el fin como el medio de todos los esfuerzos del desarrollo. No importa cuán abundantes sean los recursos naturales de un país, cuán avanzado esté su equipamiento material y financiero o cuán rápidamente estén disponibles los recursos necesarios, el nivel de su desarrollo permanecerá bajo mientras los niveles de capacitación de su pueblo sean bajos. Solamente cuando se elevan los niveles de capacitación, cuando se enaltece la confianza propia, pueden ser autosuficientes los pueblos y las naciones. El fomento de la capacidad es un aspecto muy significativo de la habilitación de los pueblos y de la competitividad internacional, para no mencionar la presteza para cooperar y colaborar en el diseño de la política macroeconómica internacional y los esfuerzos en pro del desarrollo.

En este contexto, un programa de desarrollo puede encarar adecuadamente las cuestiones del adiestramiento en la ciencia y de la transferencia de tecnología en condiciones que los países en desarrollo puedan encarar sin poner en peligro los derechos de la propiedad intelectual de los creadores.

También en este contexto, un programa de desarrollo podría abordar la cuestión de los centros de capacitación y de todos los medios para mejorar la mentalidad, la habilidad y la capacidad de los hombres y las mujeres, los jóvenes y los niños en todo el mundo.

Quinto, en cuanto a la financiación del desarrollo, una iniciativa internacional de lograr el desarrollo para todos los

países de acuerdo con un plazo realista requiere la asignación de recursos financieros. Es indispensable que se considere la financiación del desarrollo, con los consiguientes compromisos.

Sexto, el mero crecimiento económico no significa desarrollo. El crecimiento económico es un motor del desarrollo, un medio muy importante de lograr el desarrollo. Sin los beneficios de la estabilidad económica y la prosperidad económica una nación y su pueblo no podrían tener los medios de obtener los recursos básicos para el crecimiento humano y social. Tal crecimiento tiene costos, que sólo pueden cubrirse mediante una actividad económica fructífera. Sin embargo, en términos generales el crecimiento económico no indica necesariamente crecimiento nacional. A menudo, en los países en desarrollo sólo un pequeño porcentaje de la población goza de los beneficios de los esfuerzos económicos. Debido a ello, los indicadores tradicionales no son muy precisos al reflejar la calidad de vida de los pueblos. Deben desarrollarse otros indicadores para reflejar el bienestar y la calidad de vida de los pueblos.

El crecimiento económico sostenido no brinda en sí mismo indicación alguna del futuro desarrollo de una nación. Con frecuencia el crecimiento económico se logra a expensas del medio ambiente y los medios de producción que serán críticos para las generaciones futuras. El crecimiento económico, en especial el crecimiento económico sostenido, no debe realizarse a expensas del desarrollo sostenible. El verdadero desarrollo preserva y revitaliza los recursos humanos y el medio ambiente de una nación.

Séptimo, el Secretario General habla de desarrollo “preventivo” y “curativo”. Entendemos lo que quiere decir, aunque los términos no nos resultan muy adecuados.

Vemos el vínculo entre la paz y el desarrollo. Consideramos que no puede haber una paz duradera sin desarrollo. Sin embargo, no podemos aceptar que los escasos recursos se utilicen para operaciones de mantenimiento de la paz y medidas de respuesta ante situaciones de emergencia a expensas de las necesidades de desarrollo cotidianas.

Respecto de la propuesta de la creación de un grupo de trabajo de composición abierta, la delegación de Filipinas se asocia a la sugerencia que realizó el Presidente del Grupo de los 77, de que debe examinarse cuidadosamente un programa de desarrollo que merezca el consenso de las delegaciones y la máxima voluntad política de todos los Estados Miembros. Debe crearse un grupo de trabajo de composición abierta, bajo los auspicios de la propia Asamblea General, para estudiar los informes y recomendaciones

del Secretario General, así como los documentos conexos, y formular nuestro programa de desarrollo.

Después de todo, el desarrollo es “una forma más de definir la paz”. Debe recibir nuestra más alta prioridad.

Srta. Arystanbekova (Kazajstán) (*interpretación del ruso*): En primer lugar, permítaseme expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por haber preparado y presentado sus recomendaciones que figuran en el documento A/49/665, que complementan el informe del Secretario General sobre “Un programa de desarrollo”, distribuido anteriormente este año en el documento A/48/935. También deseamos dar las gracias al Embajador Insanally, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, por los esfuerzos que realizó para dirigir las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo, sobre la base del mencionado informe del Secretario General, así como por el resumen de las opiniones que expresaron los participantes en las Audiencias Mundiales y en otras consultas en el documento que la Asamblea también tiene hoy ante sí —documento A/49/320.

El Sr. Blandino Canto (República Dominicana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las deliberaciones sobre la cuestión que consideramos en el cuadragésimo séptimo y en el cuadragésimo octavo períodos de sesiones de la Asamblea General, en las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo y en las sesiones de alto nivel del período sustutivo de sesiones de 1994 del Consejo Económico y Social demostraron claramente el alcance muy amplio de un programa de desarrollo, combinado de manera comprensible con una gama de similar amplitud de opiniones y enfoques al respecto.

No fue una tarea fácil evaluar todas las opiniones expresadas en los foros mencionados y, al mismo tiempo, mantener las características esenciales y centrales de nuestro pensamiento y visión colectivos sobre las cuestiones de desarrollo.

Mi delegación considera que el nuevo informe del Secretario General (A/49/665) representa un intento serio de reflejar de manera concisa y objetiva el modo en que un programa de desarrollo se interpreta en distintas partes del mundo, cuáles son sus componentes y prioridades y cuáles son los posibles instrumentos y medios que permitirán lograr los objetivos del desarrollo sostenible.

En base del consenso incipiente sobre la prioridad y las cinco dimensiones del desarrollo —la paz, la economía,

el medio ambiente, la justicia y la democracia—, a nuestro juicio el Secretario General ha formulado correctamente los tres objetivos clave de un programa de desarrollo:

“afianzar y reactivar la cooperación internacional para el desarrollo en general, establecer un sistema multilateral más fuerte, más eficaz y más coherente en apoyo del desarrollo y hacer más efectiva la labor en materia de desarrollo de la propia Organización (sus departamentos, comisiones regionales, fondos y programas) en asociación con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.” (A/49/665, párr. 12)

La República de Kazajstán apoya firmemente la premisa de que la combinación coherente de los esfuerzos de desarrollo a nivel nacional e internacional es el modo lógico de garantizar la cooperación internacional para el desarrollo más productiva mediante una nueva asociación basada en los intereses comunes y las necesidades mutuas de todos los países.

El Gobierno de Kazajstán es plenamente consciente de los numerosos desafíos que se incorporaron en su programa al lograr la independencia. Hoy somos conscientes de la subestimación inicial de la esencia y los costos del proceso de transición y nos damos cuenta de que la política de transición no debe concentrarse en la aplicación mecánica de uno u otro modelo de reestructuración de la economía, sino más bien en la búsqueda de instrumentos y en el establecimiento de las condiciones para la creación de una sociedad civil y una economía sostenibles, que tengan relaciones normales con el resto del mundo, así como en el mejoramiento del bienestar de su pueblo. En otras palabras, la concentración en esta política más amplia tiene por objeto asegurar que Kazajstán se convierta en un miembro de pleno derecho de las instituciones y mercados internacionales existentes e incipientes, en los que los pueblos tienen plenos poderes de participación y son capaces de hacerlo.

Consideramos que este enfoque más amplio, que refleja dos tendencias universales e interactivas de este siglo hacia el robustecimiento de la identidad nacional, por una parte, y hacia un carácter internacional y global, por la otra, es el que debe guiar las estrategias de todos los países.

Todos están de acuerdo en que el fin de la guerra fría es un momento decisivo muy significativo e importante en los asuntos mundiales. Entraña muchas nuevas oportunidades, pero también muchos nuevos desafíos. Los años inmediatamente posteriores a la guerra fría nos enseñan que

debemos mantener la moderación y la perspicacia ante las nuevas oportunidades y, al mismo tiempo, no desalentarnos ante los nuevos desafíos, evitando los intentos de considerar a otros culpables de ellos. Después de todo, filosóficamente todos somos responsables de nuestra historia, así como de nuestro futuro, y el comprenderlo nos brindará una base sólida para nuestra acción colectiva.

Kazajstán actúa de esta manera y trata de aportar su contribución para promover la cooperación regional e internacional. El fortalecimiento de la cooperación económica internacional es un importante componente de la iniciativa de nuestro Presidente, Nursultan Nazarbayev, sobre la seguridad y la cooperación: la convocatoria de una conferencia sobre la interacción y las medidas de fomento de la confianza en Asia. Mi Gobierno se contó entre los que reclamaron una temprana integración económica, sobre una nueva base, de las entidades de la ex Unión Soviética y propuso fomentar esta integración a través de la concreción de la nueva iniciativa de Kazajstán sobre la creación de una Unión Euroasiática de Estados. Como una señal del reconocimiento de los beneficios regionales y mundiales de la cooperación con los países en desarrollo, Kazajstán se unió a la Organización de Cooperación Económica y apoya activamente los esfuerzos en curso para revitalizar esta organización regional. En sus intentos para surgir como interlocutor internacional en un pie de igualdad, Kazajstán está dispuesto a aceptar el apoyo de la comunidad internacional mediante el reconocimiento de sus retos y aspiraciones y a través de una verdadera asociación con todos los países.

Con el fin de lograr el primer objetivo del programa de desarrollo y garantizar el éxito de la cooperación internacional para el desarrollo son indispensables dos cosas, como se indica claramente en el informe del Secretario General (A/49/665). Ellas son: la elaboración de un sistema multilateral de desarrollo eficaz con las Naciones Unidas como núcleo, por un lado, y la mejora de las actividades de desarrollo de la Organización por el otro.

Irónicamente, después de sólo 50 años de existencia de nuestra Organización, su mandato original en las esferas económica y social consagrado en la Carta de las Naciones Unidas tiene la posibilidad de concretarse plenamente. Aunque el mundo de hoy es muy diferente del que vieron los fundadores de la Organización al concebir las Naciones Unidas, mi delegación considera que no debe perderse esta oportunidad.

El primer medio siglo no fue tiempo perdido para la Organización, pues desarrolló un historial sustancial de

actividades en las esferas social y económica. Dado el carácter universal de las Naciones Unidas y su amplio mecanismo mundial en estas esferas, en opinión de mi delegación, la Organización puede funcionar como centro de un sistema multilateral de desarrollo. Otra cuestión es de qué manera la Organización debería ajustarse y adaptarse para cumplir esta función. La consideración de esta importante cuestión no debería postergarse durante mucho tiempo y debería beneficiarse de las opiniones tanto positivas como críticas expresadas en diversos foros internacionales sobre las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

Pero no debemos llamarnos a engaño. La consideración sería de las diversas propuestas sobre cómo garantizar el papel central de las Naciones Unidas, cómo mejorar su capacidad interna para transformarse en el núcleo del sistema de desarrollo multilateral y cómo fomentar su cooperación fructífera y su coordinación eficaz con las instituciones de Bretton Woods y otras instituciones en la esfera del desarrollo serán actividades productivas sólo si existe un compromiso político real de todos los Estados Miembros para conferir a las Naciones Unidas estas responsabilidades.

Si ello es así, la delegación de Kazajstán apoyará la recomendación de elevar la posición de la Asamblea General como principal órgano encargado de formular los lineamientos políticos en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo. Mi delegación también cree que también debiera elevarse el nivel del debate de la Asamblea General sobre cuestiones sociales y económicas. Si bien apoyamos en este contexto la idea de convocar en uno que otro año períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea sobre aspectos importantes de la cooperación internacional para el desarrollo, mi delegación invita una vez más a sus colegas en esta Sala a que apoyen la iniciativa del Presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev para consultar, en el marco del cincuentenario de esta Organización, un período extraordinario de sesiones sobre los problemas de la era posterior al conflicto.

En cuanto a la mejora en las actividades de desarrollo de la Organización, mi delegación reconoce la importancia de acrecentar la coordinación general de los programas y la coherencia de la política dentro de la Organización a todos los niveles. En consecuencia, apoyamos la intención del Secretario General de utilizar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como brazo importante en esta actividad, así como sus propuestas para fortalecer al coordinador residente y los criterios promovidos por los países.

Nadie puede poner en tela de juicio la importancia de la necesidad de garantizar la disponibilidad y la posibilidad de predecir la financiación adecuada de las actividades de desarrollo a nivel mundial. Pensamos que deberían considerarse seriamente las numerosas e interesantes propuestas formuladas en este sentido.

El debate sobre el informe “Un programa de desarrollo” ha pasado por distintas etapas y formatos, cada uno de los cuales produjo ideas interesantes y en ocasiones poco ortodoxas. Mi delegación observa en este sentido la contribución realizada por las Audiencias Mundiales sobre el Desarrollo, cuya naturaleza abierta e informal fue muy fructífera. Cada etapa, inevitablemente nos acerca más a la comprensión de las prioridades y a los objetivos finales del desarrollo. Nadie puede poner en tela de juicio hoy las cinco dimensiones del desarrollo como las define el Secretario General en su informe o que un ser humano y su bienestar e intereses constituyen el núcleo del desarrollo. Nuestras ideas colectivas han producido varias definiciones del desarrollo —sostenible, curativo, orientado hacia el ser humano, preventivo— que reflejan correctamente este fenómeno multifacético.

Mi delegación cree que el proceso para definir un programa óptimo de desarrollo está en el camino correcto. Debemos continuar con nuestra búsqueda colectiva, que nunca será contraproducente y que finalmente nos permitirá definir y acordar los medios de lograr los objetivos comunes del desarrollo sostenible mundial. Desde esta perspectiva la delegación de Kazajstán está dispuesta a participar de manera constructiva en nuevas deliberaciones sobre “Un programa de desarrollo”.

Sr. Mohamed (Sudán) (*interpretación del árabe*): La delegación de mi país apoya plenamente la amplia e informativa declaración que, en nombre del Grupo de los 77, hizo el Embajador Lamamra, Representante Permanente de Argelia, al comienzo del debate general sobre este tema.

Hemos seguido con interés, desde el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, los informes del Secretario General sobre su iniciativa relacionada con el desarrollo, porque estamos firmemente convencidos de que el desarrollo y la paz están entrelazados. El desarrollo es el cimiento mismo de la paz y la seguridad. Si bien el documento “Un programa de paz”, preparado por el Secretario General, fue anterior a su programa de desarrollo, tenemos que apresurarnos a aprobar este último programa porque el derecho al desarrollo es uno de los derechos humanos básicos más importantes. Como dijo el Secretario General, en esencia el desarrollo debe

conducir, al finalizar el día, a más prosperidad humana y a la erradicación del hambre y las enfermedades.

El informe del Secretario General presentado bajo este tema refleja el consenso de opinión sobre el hecho de que, en cualquier nuevo marco de cooperación internacional, se debe dar prioridad al desarrollo. Esta cooperación es ahora más necesaria que nunca, teniendo en cuenta la interdependencia positiva entre países en desarrollo y países desarrollados en términos de intereses mutuos, preocupaciones comunes y responsabilidades compartidas, lo que hace indispensable que todos los países se unan en el tratamiento de cuestiones que interesan a todos.

También es importante destacar la trascendencia del crecimiento económico como generador del desarrollo. Un ritmo más rápido de crecimiento económico en los países en desarrollo ayudaría a lograr la transformación económica, técnica y social que se necesita para generar recursos financieros y humanos y la tecnología apropiada, que son los tres pilares principales del desarrollo.

Permítaseme referirme con mayor detalle al informe del Secretario General. En general, el informe merece nuestro agradecimiento y encomio. Se ocupa del tema del desarrollo en todas sus dimensiones y aborda una serie de cuestiones que interesan a muchos países en desarrollo, especialmente a los menos adelantados. Por ejemplo, estamos de acuerdo con el Secretario General en que el desarrollo debe definirse sobre la base de las prioridades nacionales y en que cada Estado, individualmente, tiene la responsabilidad primordial de su propio desarrollo. También convenimos con él en que es necesario tener un marco internacional favorable para el desarrollo, orientado al crecimiento, y que las fuerzas macroeconómicas, es decir, el comercio, la gestión de la deuda, la inversión directa, las corrientes financieras y el acceso a la tecnología deben apoyar los objetivos del desarrollo. A este respecto, encomiamos a los Gobiernos de Suecia, Noruega, Dinamarca y los Países Bajos por haber logrado el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto establecido para la asistencia oficial para el desarrollo, meta que no alcanzaron muchos otros países industriales.

También estamos de acuerdo con la declaración que hace el Secretario General en su informe, en el sentido de que se debe hallar una solución para el problema del endeudamiento externo, y con la propuesta que hace en este sentido, que se ajusta a la que hicieron los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados en su última reunión celebrada en Yakarta en agosto de 1994. Coincidimos con su afirmación de que se

debe apoyar con recursos adicionales de la comunidad internacional a los países que se encuentran en transición hacia una economía de mercado, para que puedan realizar con éxito esa delicada transformación. También es necesario celebrar audiencias mundiales sobre la relación entre desarme y desarrollo. Estamos de acuerdo con la propuesta que hace el Secretario General en el párrafo 37 de su informe, en la que pide la convocatoria de una conferencia internacional sobre el financiamiento del desarrollo. Celebraremos en particular la propuesta del Secretario General relativa a la cancelación de las deudas de los países menos adelantados.

Con respecto al mejoramiento de la relación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, la delegación de mi país apoya la propuesta que hace el Secretario General con ese fin. Quisiéramos también expresar nuestro aprecio por el contenido del párrafo 54 del informe, sobre el criterio de condicionalidad para las políticas de ajuste estructural diseñadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Quizá sea apropiado que mencione aquí que en el Sudán hemos aplicado programas ambiciosos de ajuste estructural, que merecieron el elogio de los propios funcionarios del FMI. Sin embargo, hemos estado sometidos a grandes presiones políticas, que no tenían ninguna relación con consideraciones económicas. En breve, todos estamos de acuerdo en que el ajuste estructural y la reforma económica son necesarios, pero sólo si no tienen carga política.

Las recomendaciones del Secretario General sobre el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la realización de actividades de desarrollo son aceptables. Desde los puntos de vista político y técnico, las Naciones Unidas tienen los recursos para desempeñar ese papel. Después de todo, es una Organización basada en el principio de universalidad. Tiene a su disposición una red internacional incomparable y de amplio alcance. En este contexto, debemos fortalecer el papel que cumplen la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y mejorar la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

Para terminar, la situación existente en los países menos adelantados, en especial en África, es motivo de gran preocupación. Los países del África subsahariana están agotados por la carga de la deuda y su servicio, que obstruye su desarrollo. Esos países también carecen de infraestructuras que posibiliten las actividades de desarrollo. Por lo tanto, se les debe acordar una prioridad especial, y asignar un capítulo especial en el programa de desarrollo.

Aguardamos con interés participar activamente en el grupo de trabajo de composición abierta que establecerá la Asamblea General para examinar esta importante cuestión.

Sr. Rajkan (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): En primer término quiero agradecer al Secretario General su amplio informe sobre “Un programa de desarrollo” que figura en el documento A/49/665, de 11 de noviembre de 1994, en el que se hacen recomendaciones para el fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

También quiero dar las gracias al Representante Permanente de Argelia, cuya declaración ante la Asamblea General fijó la posición del Grupo de los 77.

El informe del Secretario General sobre este tema es oportuno. Echa las bases para la actuación de la Asamblea General tanto en este período de sesiones como para el futuro. La formulación de “Un programa para el desarrollo”, junto con el resultado acumulado de una cantidad de conferencias de las Naciones Unidas celebradas en los últimos años, nos proporcionan valiosas directrices para el trabajo de la Organización tendiente a lograr un desarrollo sostenible en todos sus distintos aspectos. Es un enfoque sólido que sólo se podrá poner en práctica si se logran los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para alcanzar los objetivos sobre los que existe acuerdo internacional.

La discusión del tema ha dejado suficientemente claro que se deben hacer enmiendas importantes al programa de desarrollo para que pueda tener en cuenta los intereses nacionales de todos los miembros de la comunidad internacional. Sólo entonces “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo” podrán instalarse como los dos pilares del desarrollo internacional en las esferas económica, social y la relacionada con el medio ambiente, dentro del contexto de la paz y la justicia.

El corto período transcurrido desde la emisión del informe no alcanzó para que lo estudiáramos en profundidad. Estamos de acuerdo con el representante del Japón en el sentido de que el examen de la cuestión por la Asamblea General debiera continuar para que el año próximo, durante el quincuagésimo período de sesiones, podamos llegar a algunos acuerdos concretos sobre los puntos más destacados del informe.

Mi delegación desea hacer hincapié en los siguientes puntos.

En primer término, la responsabilidad por el desarrollo de cualquier país y por el establecimiento de sus prioridades es, primero y especialmente, de incumbencia de su Gobierno.

En segundo lugar, en lo que a mi país respecta, nuestra delegación ha afirmado claramente en distintas oportunidades su posición en el punto a que se refiere el Secretario General en la parte D de su informe, "Financiación para el futuro" (A/49/665), y más específicamente en su párrafo 91, en el que se habla de un arancel a las transacciones financieras internacionales especulativas, un impuesto a la utilización de combustibles fósiles (o a la contaminación resultante) en todos los países, entre otras cosas. Nuestra posición a este respecto se basa en cuatro considerandos: antes que nada, la financiación de la protección del medio ambiente contra la contaminación debería examinarse separadamente de toda forma de imposición sobre la energía, ya que confundir una cosa con la otra haría posible que los países industrialmente desarrollados evadan los compromisos financieros resultantes de los acuerdos o las resoluciones internacionales y tendría consecuencias negativas en la economía del mundo en general, y en la de los países en desarrollo en particular. Además, dichos impuestos no sirven en los hechos a ningún propósito ecológico verdadero. Más bien van a terminar distorsionando el comercio internacional en el sector de la energía e impedirán los esfuerzos internacionales para liberalizar el comercio internacional y revitalizar la economía mundial.

Por otra parte, debemos subrayar un hecho importante: que el petróleo ya está sujeto a demasiados impuestos. Si vamos a fijarle un impuesto en base a su contenido de carbón con la finalidad de limitar las emisiones de dióxido de carbono, deberemos reexaminar la totalidad del actual sistema de imposición al petróleo. Mientras se proponen nuevos impuestos al petróleo, el carbón —la causa de una contaminación mucho mayor— sigue beneficiándose de subsidios gubernamentales.

También debemos destacar la importancia de estudiar las medidas económicas disponibles al encarar la cuestión del cambio climático desde la perspectiva de la interrelación que existe entre el petróleo, el medio ambiente, el crecimiento económico y la necesidad de que cualquier medida económica se base en políticas razonables, bien equilibradas y amplias, que sean compatibles con los requisitos del desarrollo sostenible y no inhiban el crecimiento económico ni obstaculicen el movimiento ni el crecimiento del comercio internacional.

Esas políticas razonables, bien equilibradas y amplias nos llevan a que todos los gases que producen el efecto de invernadero, sin excepción, deberían ser encarados de manera bien equilibrada desde el punto de vista de los costos, la eficacia y las consecuencias económicas y que, al hacerlo, deberían encararse también, en condiciones de igualdad, las medidas relacionadas con el cambio climático y las que se propone para adaptarse a ese fenómeno.

Es nuestra opinión que en lo que se refiere a la financiación no deberíamos ir más allá de los recursos que aportan las contribuciones voluntarias.

En tercer término, mi delegación encuentra que se debería dejar la cuestión de los gastos militares a la discreción de los gobiernos nacionales, que son los únicos que pueden calcular sus necesidades en materia de adquisiciones a la luz de lo que se requiera para su propia seguridad nacional y para enfrentar las amenazas desde el exterior.

Aquí debo referirme a una serie de obstáculos que se oponen al desarrollo en todos sus aspectos en muchas regiones y en muchos lugares que son foco de tirantez lo cual preocupa a toda la comunidad internacional, inclusive a mi país. Desde el final de la guerra fría el mundo se ha movido más rápidamente que nunca en la dirección de un desarrollo y una paz sostenibles, haciendo especial hincapié en el crecimiento económico y social a nivel internacional. Sin embargo, hay quienes están haciendo todos los esfuerzos por revertir esa tendencia, para alcanzar sus propias metas ambiciosas a costa de los demás. Más asombroso aún es el hecho de que en la comunidad internacional hay quienes respaldan y defienden a quienes tratan de impedir el desarrollo. Esto exacerba aún más la situación y hace que los conflictos resultantes se extiendan a otras regiones.

Todas las naciones tienen derecho a estimar y desarrollar su propia cultura y a enorgullecerse de ella como fuente de su identidad, que la distingue de las demás. Eso se aplica a todas las naciones siempre y cuando defiendan a los principios internacionales.

No es correcto que el pueblo de Bosnia y Herzegovina se vea sometido al exterminio sólo porque pertenece a una cultura distinta. La cultura islámica, que es una cultura compartida por muchas naciones, es una fuerte cultura viva cuyo objetivo es el de mejorar al ser humano y asegurarle la felicidad. Se debería detener inmediatamente el conflicto injusto que se desarrolla en Bosnia y Herzegovina, por una razón de justicia y en interés de todas las partes. A nuestro juicio, no hay compensación por la destrucción de los centros culturales, los monumentos históricos y los tesoros

intelectuales, ni por las pérdidas ecológicas, humanas y materiales producidas durante la guerra injusta de Bosnia y Herzegovina.

El daño no se detendrá aquí sino que sus graves consecuencias perjudicarán a las generaciones venideras. Se trata de una situación verdaderamente lamentable que marca a la humanidad en su conjunto con la señal de Caín y a la totalidad de la comunidad internacional con la ignominia de la indiferencia.

Es verdad que los intensos esfuerzos que las Naciones Unidas han desplegado y están desplegando para establecer la paz en diferentes partes del mundo, incluso en Bosnia y Herzegovina, merecen nuestro reconocimiento. Sin embargo, es hora de que las Naciones Unidas apoyen de manera firme y decidida lo que es correcto, sin distinciones y en todas partes del mundo. Ya es hora de que las Naciones Unidas protejan, mediante el uso de la fuerza disuasiva, a quienes les asiste la razón, porque las fuerzas serbias y los mercenarios que han aumentado sus filas siguen desafiando la voluntad de la comunidad internacional.

Celebramos las recientes resoluciones del Consejo de Seguridad y esperamos que las Naciones Unidas continúen ocupándose de la situación con la misma firmeza y seriedad. De permitir que persista, esta situación causará graves daños y ocasionará numerosos problemas, los cuales se extenderán a toda la región. Los perjuicios más inmediatos y los problemas más urgentes se pueden observar ahora en la esfera del comercio entre las naciones de la región, cuyas relaciones comerciales se han visto interrumpidas.

Hay también otra situación que obstaculiza el desarrollo y la paz en los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida la ciudad de Al-Quds, donde las autoridades israelíes están tratando de modificar la composición demográfica y borrar toda característica árabe mediante la confiscación de tierras y la construcción de asentamientos. Lo mismo ocurre en otros territorios árabes ocupados, incluidas las Alturas de Golán. Esta situación debe resolverse cuanto antes en aras del proceso de paz.

Mi delegación está segura de que “Un programa de paz” alcanzará sus objetivos de manera más amplia y eficaz cuando las Naciones Unidas consigan apagar las llamas de las controversias y los conflictos en muchas partes del mundo.

Sr. Muthaura (Kenya) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme señalar que mi delegación apoya la declaración formulada sobre este tema del programa por el

Embajador Lamamra, Representante Permanente de Argelia y Presidente del Grupo de los 77.

Agradezco también al Secretario General sus informes sobre “Un programa de desarrollo”, contenidos en los documentos A/48/935 y A/49/665, que presentan nuevos criterios acerca del desarrollo y del papel que las Naciones Unidas, junto con los organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods, deben desempeñar para apoyar los esfuerzos nacionales y regionales encaminados a favorecerlo.

Vemos con agrado el trabajo exhaustivo realizado para preparar estos importantísimos informes. Elogiamos al Secretario General y a todos los miembros de la Secretaría que han cumplido una notable función en esa labor de preparación. Los informes han intentado definir claramente el papel que cabe a las Naciones Unidas al llevar a la práctica los objetivos de la Carta en el campo del desarrollo socioeconómico y cultural. Es gratificante observar que esos documentos contienen recomendaciones concretas sobre la misión esencial de coordinación que corresponde a las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y que subrayan la responsabilidad fundamental de los gobiernos en el progreso de sus países. También hacen hincapié en la importancia de un medio ambiente internacional favorable y en la necesidad de contar con un eficaz apoyo del exterior para el proceso de desarrollo.

El informe más reciente del Secretario General señala, además, que “hay que reconocer que el desarrollo constituye la tarea primordial y de más vasto alcance de nuestra época” (A/49/665, párr. 4).

Indica, también, que el desarrollo debe enfocarse en sus muchas dimensiones, particularmente en cinco de ellas: la paz, la economía, la protección del medio ambiente, la justicia social y la democracia. Compartimos las ideas relativas a la interrelación entre estas dimensiones, ya que no puede haber desarrollo sin paz, ni puede mantenerse la democracia ni el goce de los derechos humanos sin desarrollo socioeconómico, paz ni estabilidad.

En verdad, los problemas que se presentan en la búsqueda del desarrollo son numerosos y complejos. El advenimiento de “Un programa de desarrollo” requiere que nuestra visión positiva de la cooperación se funde en la convicción de que, dada la interdependencia creciente de los Estados, la economía revitalizada y en expansión de los países en desarrollo impulsará el empleo y el crecimiento económico en el mundo.

El reconocimiento del desarrollo como fenómeno mundial con dimensiones multifacéticas y numerosos actores, exige que la comunidad internacional adopte nuevas medidas y afiance los acuerdos celebrados y los compromisos contraídos. Requiere enfoques más amplios que definan los papeles y las funciones de los diversos actores, con miras a asignar tareas en función de las ventajas comparativas. La cultura necesaria para el desarrollo sostenible debe subrayar la solución de las causas fundamentales del subdesarrollo y proporcionar los medios para garantizar la recuperación y el desarrollo sostenible.

En el pasado, la Asamblea General realizó gran cantidad de gestiones para promover la cooperación internacional a fin de atender la amplia variedad de cuestiones vinculadas con el desarrollo, pero este enfoque parcial ha presentado graves limitaciones al tratar de resolver los complejos problemas socioeconómicos que los países en desarrollo siguen sufriendo. Sin embargo, de estas experiencias pueden extraerse importantes enseñanzas. El criterio integrado por el que aboga “Un programa de desarrollo” es una opción lógica, toda vez que las diversas dimensiones del desarrollo que cita el informe constituyen elementos interrelacionados que, por ende, se refuerzan mutuamente y estimulan el desarrollo sostenible.

El enfoque integrado que proclama “Un programa de desarrollo” es, por consiguiente, digno de elogio. En el caso de Kenia, los planes de desarrollo actuales y del pasado inmediato han adoptado un criterio integrado en materia de planificación, al tiempo que se ocupan del desarrollo sectorial. La experiencia ha demostrado que las cuestiones sectoriales se ven afectadas por otros sectores e inciden en ellos. En consecuencia, lo mejor es procurar resolver esos problemas sectoriales recurriendo a una estrategia multidisciplinaria e intrasectorial.

A nivel mundial, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de El Cairo, y, antes que ella, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, constituyen buenos ejemplos de un enfoque integrado que permite abordar cuestiones vinculadas entre sí, dentro del contexto del desarrollo sostenible.

Sin embargo, las estrategias y las orientaciones a seguir, en materia de políticas, a fin de estimular el desarrollo, deben seguir siendo, ante todo, responsabilidad de cada país, ya que nada puede reemplazar a las políticas internas eficaces y bien concebidas.

No obstante, la cooperación internacional para el desarrollo es una necesidad imperiosa. Nunca se podrá subrayar bastante la función de los gobiernos, las organizaciones regionales e internacionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general. Sus contribuciones individuales y colectivas a la conducción política determinan el ritmo del proceso de desarrollo en cada país y cada región. Compartimos el parecer, expresado en el informe, de que la responsabilidad de las Naciones Unidas en este aspecto es una obligación, consagrada en la Carta, que la Organización debe desempeñar junto con los organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods, pero con el firme liderazgo del Consejo Económico y Social.

En los últimos años, hemos visto que la responsabilidad de las Naciones Unidas en materia de desarrollo mermó considerablemente, mientras aumentaba de manera notable la influencia de las instituciones de Bretton Woods en la misma esfera. De aquí la importancia de los elementos señalados por el Secretario General como base de las recomendaciones presentadas en el documento A/49/665 con respecto a la revitalización de las políticas de desarrollo y la necesidad pertinente de otorgarles la atención adecuada, dentro del sistema de las Naciones Unidas.

A este respecto, mi delegación quisiera ver unas Naciones Unidas fortalecidas como eficaz instrumento de apoyo al desarrollo. Estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas ocupan un lugar singular en el centro, con una complicada red de oficinas en los países para asumir responsabilidades mayores en la esfera del desarrollo. Sin embargo, reconocemos que la cooperación internacional para el desarrollo puede gestionarse de forma más eficaz sobre una base descentralizada a nivel nacional, regional e internacional. Ciertamente es conveniente el empeño por lograr una cooperación internacional tangible. Sin embargo, hay que tomar las precauciones necesarias para garantizar que una coordinación mayor de las políticas de desarrollo bajo las Naciones Unidas no cree una burocracia innecesaria en el desembolso de los recursos del desarrollo y en la elaboración de los programas nacionales. La coordinación del desarrollo también debe evitar la tendencia hacia una mayor condicionalidad en la prestación de asistencia.

Las Naciones Unidas sólo pueden forjar la revitalización de la cooperación internacional para el desarrollo mediante el diálogo sostenido y la voluntad política de resolver los problemas aparentes. Las principales cuestiones que deben abordarse incluyen la erradicación de la pobreza, la estabilización de los precios de los productos básicos, el acceso a los mercados, la reducción de la deuda, el servicio

de la deuda, las corrientes de recursos y la transferencia de tecnología. El Norte debe cooperar no solamente en los problemas que afronta sino también en los problemas que enfrenta el Sur o que le preocupan de forma inmediata. Los éxitos recientes en el diálogo internacional han proporcionado importantes cauces de cooperación internacional al abordar algunos de los problemas mundiales. En particular, la aprobación del Programa 21, la firma de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en Marrakech, Marruecos, y la aprobación del Programa de Acción sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo ofrecen consenso internacional sobre esferas críticas de cooperación.

El papel de los programas y fondos de las Naciones Unidas no puede recalcarse lo suficientemente ya que su apoyo complementa los esfuerzos nacionales y actúa como catalizador para otras formas de asistencia. Su asistencia financiera y técnica a través de programas por países dirigidos especialmente al fomento de la capacidad y al desarrollo de recursos humanos, así como a la aplicación de la ciencia y la tecnología, es un elemento crítico para el desarrollo. Estas intervenciones permiten que muchos países en desarrollo aumenten su capacidad de absorción en la utilización de recursos para el desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva, mi delegación apoya la recomendación del Secretario General de insistir en la programación de abajo hacia arriba y con criterio nacional de los recursos de asistencia para el desarrollo, que deben concederse sin imponer condicionamientos. Este enfoque garantizará que se tengan en cuenta las prioridades nacionales de los países en desarrollo que participan en las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

El informe del Secretario General y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 han subrayado la urgencia de adoptar medidas especiales para acelerar la recuperación de África y la integración de la región en el sistema económico internacional y en los procesos tecnológicos. Apoyamos la recomendación de que se condone sin más la deuda de África y de los países menos adelantados y de que haya mayores corrientes de ayuda para estimular la inversión y el crecimiento económico en esa región económicamente deprimida. El apoyo al desarrollo debería correr parejo con las reformas políticas y económicas valerosas que muchos países africanos han venido aplicando en los últimos años, a pesar de un ambiente internacional desfavorable.

La reestructuración de los órganos y programas de las Naciones Unidas debe aspirar a mejorar las actividades de desarrollo. Es importante garantizar que los programas retengan su identidad característica y su centro temático.

A este respecto, estamos de acuerdo con el Secretario General en que es urgente aumentar el monto general de la asistencia para el desarrollo y asegurarse de que los fondos para el mantenimiento de la paz, las situaciones de emergencia humanitaria y el medio ambiente mundial procedan de fuentes nuevas y adicionales y no de la asistencia para el desarrollo.

El programa de desarrollo tendrá un efecto limitado a menos que esté respaldado por recursos suficientes. El Secretario General manifiesta en su informe la grave preocupación por el constante declive de la disponibilidad de recursos para el desarrollo. Sólo cuatro países han cumplido el compromiso del 0,7% hecho hace 30 años. Actualmente todos los programas de desarrollo de las Naciones Unidas se están reduciendo debido a la escasez de recursos. Ante este hecho desalentador mi delegación apoya firmemente la propuesta del Secretario General de que se convoque una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo para invertir la situación y situar el desarrollo en la perspectiva adecuada.

También apoyamos la propuesta de convocar períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General que sirvan como mecanismos de examen y seguimiento, especialmente sobre los compromisos acordados que surgen de las conferencias internacionales. Además, apoyamos los esfuerzos actuales por fortalecer el Consejo Económico y Social y la recomendación de que todo el Consejo se reúna al más alto nivel en fechas determinadas del año a fin de impartir orientación general de política y examinar la labor de la Mesa ampliada.

Para terminar, mi delegación se suma a la opinión ya manifestada por otras delegaciones en el sentido de que debería constituirse un grupo de trabajo de composición abierta para preparar una declaración sobre el programa de desarrollo basándose en el informe del Secretario General que tenemos ante nosotros y en las opiniones que los Estados Miembros han expresado durante este debate. Sería conveniente que el grupo de trabajo terminara su trabajo en el cuadragésimo noveno período de sesiones para que la Asamblea General pudiera aprobar la declaración durante la conmemoración del cincuentenario de la Organización.

Sr. Rovensky (República Checa) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, mi delegación quisiera manifestar su agradecimiento sincero por el informe amplio del Secretario General sobre “Un programa de desarrollo”. A nuestro juicio, el informe “Un programa de desarrollo” es un documento realista que utiliza adecuadamente la experiencia de las Naciones Unidas en el ámbito correspondiente, así

como las extensas deliberaciones y la labor llevadas a cabo por muchos foros internacionales, la comunidad académica, las organizaciones no gubernamentales y otros.

El informe del Secretario General nos ofrece dos importantes temas de discusión. En primer lugar, se reconoce la complejidad intrínseca del desarrollo como un fenómeno social mundial y, en segundo lugar, se reconoce la profunda necesidad de un nuevo tipo radicalmente distinto de asociación mundial entre todos los que dan forma a la amplia esfera de la cooperación política y económica internacional en la era actual posterior a la guerra fría. Estamos convencidos de que el desarrollo sostenible sólo es posible sobre la base de una asociación de todos los países del mundo que sea equitativa, auténticamente racional y carente de prejuicios. Para lograr ese objetivo es imperativo abandonar todos los esquemas o estereotipos políticos o económicos obsoletos, inadecuados o confusos. A nuestro juicio, por difícil que sea, éste es el único enfoque a través del cual el mundo puede avanzar sustancialmente en su desarrollo.

La experiencia demuestra que no es ni será una tarea fácil lograr el objetivo final de nuestra tarea, es decir, crear un programa de desarrollo que sea práctico en su aplicación y que, al mismo tiempo, tenga una repercusión importante en el desarrollo en todo el mundo. Por lo tanto, señalamos con considerable satisfacción el mérito de nuestra actual forma de actuar al discutir y evaluar el informe del Secretario General: desde la celebración del período de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social hasta el actual período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos y esperamos que al final nuestro empeño común dará una respuesta a las cuestiones fundamentales: cómo seguir adelante nuestro trabajo sobre el programa de desarrollo, y qué orientación ofrecer al Secretario General para que las notables ideas y principios que figuran en el programa se conviertan rápida y eficazmente en realidades concretas.

Durante los cuatro últimos años, la República Checa, junto con otros países de Europa central y oriental, ha pasado por un proceso de transformación política y económica fundamental. El antiguo sistema de una economía de planificación centralizada y dominada por el Estado ha sido reemplazado por nuevas estructuras económicas, impulsadas más por el mercado y menos por el Estado. Los resultados de este proceso, que ahora está culminando, son muy alentadores. Apenas cuatro años después de este cambio fundamental —que implicó, entre otras cosas, la privatización masiva de los medios de producción que pertenecían al Estado— la República Checa ha salido de la zona de

peligro, y las perspectivas de un rápido crecimiento económico son más que alentadoras.

Por ejemplo, tras varios años de declinación y estancamiento el producto interno bruto de la República Checa muestra un crecimiento positivo para 1994. Se espera que dicho crecimiento llegue a alrededor del 3% en 1995 y que aumente en los años venideros. Nuestra experiencia proporciona más evidencias positivas de que una política económica pragmática y bien pensada y un gobierno y una dirigencia racionales, todo ello sumado a un trabajo arduo, proporcionan la mejor base para una economía fuerte y en crecimiento. Asimismo, creemos —y nuestra experiencia así lo demuestra— que sin estos factores la economía nacional no puede crecer, aun cuando reciba asistencia y apoyo externos.

Por otra parte, reconocemos la importancia del crecimiento económico internacional para cualquier país que intente integrarse plenamente en la economía y el comercio mundiales. Ello es especialmente importante para los países pequeños orientados hacia la exportación que cuentan con escasos recursos naturales, como es el caso de la República Checa. La expansión de nuestros lazos de cooperación económica y comercial con nuestros vecinos europeos y con asociados comerciales de otros continentes constituye una condición esencial para que podamos lograr, y mantener, un alto nivel de rendimiento económico y para que logremos que nuestra región sea una parte importante de la economía mundial.

Coincido plenamente con los oradores precedentes que subrayaron que el desarrollo ya es, y debe seguir siendo, un tema clave en nuestros programas económicos y políticos. Consideramos que se necesita urgentemente una reflexión profunda acerca de la evolución de nuestro entendimiento en lo que concierne al fenómeno del desarrollo y su aplicación adecuada a nivel nacional e internacional.

El mundo es hoy más complejo que nunca, y, por consiguiente, se debe dar nueva forma al concepto de desarrollo a la luz de las nuevas realidades y tendencias políticas y económicas. Por ese motivo, apoyamos plenamente el concepto según el cual las cinco dimensiones principales del desarrollo que se describen en los informes del Secretario General —la paz, la economía, el medio ambiente, la justicia social y la democracia— están intrínsecamente vinculadas entre sí.

Los debates de alto nivel celebrados recientemente en el seno del Consejo Económico y Social dieron como resultado algunas sugerencias concretas y algunas ideas

sumamente interesantes con respecto a objetivos clave y elementos clave de la cooperación internacional para el desarrollo y al papel particular que desempeña el sistema de las Naciones Unidas. Resulta alentador el hecho de que se está produciendo una convergencia de opiniones en lo que concierne a la naturaleza del desarrollo y a lo que se debe hacer. Estamos a favor de la idea de desarrollar, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, una lista de acciones amplia y bien estructurada que responda a las diferentes necesidades individuales de los países en materia de desarrollo.

Con respecto a los aspectos en que se puede fortalecer el programa, queremos poner de relieve las siguientes cuestiones importantes: los vínculos entre el desarrollo y la democracia, entre el gobierno y el crecimiento económico y entre el desarrollo sostenible y el desarrollo de los recursos humanos; la importancia crucial de la democracia en su sentido más amplio; el papel del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales; el papel de la diplomacia preventiva, y —por último, pero no por ello menos importante— los medios y arbitrios que permitan promover y modernizar las instituciones y estructuras del sistema de las Naciones Unidas y su interacción con las instituciones monetarias, financieras y comerciales multilaterales. Se debería poner de relieve la necesidad de aumentar el nivel de vida de la población como propósito evidente y último del crecimiento económico dentro del concepto de desarrollo sostenible.

El papel del Estado en la economía ha cambiado en forma significativa en los últimos años. Por consiguiente, acogeríamos con satisfacción que se expresara con mayor claridad el hecho de que ha quedado demostrada la viabilidad de una orientación más firme hacia el mercado, apoyada por una política macroeconómica bien equilibrada y un gobierno y una democracia eficientes.

El funcionamiento eficiente del sistema de las Naciones Unidas es un factor crucial para garantizar la viabilidad del informe del Secretario General titulado “Un programa de desarrollo”. Uno de los comentarios más importantes que aparecen en el informe señala que, ante la existencia de cambios mundiales sin precedentes que “parecen exceder la capacidad de las formas tradicionales de gestión internacional” (A/48/935, párr. 239), las Naciones Unidas deben encontrar los medios y arbitrios que les permitan pasar a ser un instrumento clave para la gestión de los asuntos mundiales con una razonable expectativa de éxito. Sin embargo, este objetivo no se puede lograr si no se concluye y se aplica con éxito la reforma de su sistema socioeconómico. Muchas propuestas formuladas con respecto a ese tema

durante nuestras deliberaciones van más allá de la mera coordinación, porque, como se señaló correctamente, la coordinación de partes del sistema de las Naciones Unidas que son muy poco eficientes en sí mismas no constituye una verdadera respuesta.

Otro problema que durante mucho tiempo ha constituido un grave impedimento para el funcionamiento adecuado del segmento económico y social de las actividades de las Naciones Unidas es la duplicación. Ha llegado el momento de eliminar todos nuestros órganos intergubernamentales cuyas actividades se superponen, con el fin de que nuestra labor resulte tan eficiente y eficaz en función de los costos como resulte posible. Una manera potencial de abordar este grave problema podría ser la fusión de algunos órganos de las Naciones Unidas en las principales esferas sectoriales. Los grupos propuestos podrían ser comercio, alimentación y agricultura, medio ambiente, asistencia técnica y, por último, inversión e industria. Estos grupos abarcarían todos los temas principales de las actividades de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. El perfeccionamiento del proceso de descentralización de la toma de decisiones, el control y la supervisión y su delegación en los órganos regionales —y no sólo en las comisiones económicas regionales que existen actualmente— podría también contribuir en forma considerable a las actividades basadas en las Naciones Unidas en lo que concierne a esta esfera.

Existe otra propuesta que merece un examen a fondo; concretamente, la organización en el seno de las Naciones Unidas de un mecanismo consultivo con los actores principales de la economía y el comercio internacionales, incluyendo las empresas y los bancos transnacionales.

Permítaseme que resuma las opiniones de mi delegación con respecto a las cuestiones que estamos examinando. Apoyamos plenamente el concepto de los cinco pilares básicos del desarrollo esbozados en el informe del Secretario General titulado “Un programa de desarrollo”. Somos conscientes de que no existen respuestas sencillas y simples a todos los problemas y preguntas intrincados relativos al concepto de desarrollo humano sostenible; por lo tanto, debemos tratar de encontrar esas respuestas mediante un esfuerzo coordinado de la comunidad internacional, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas. Este esfuerzo debería producir como resultado adicional un nuevo entendimiento y una nueva aceptación de los principios de la cooperación económica y política internacional, sobre la base de relaciones internacionales justas e imparciales. Los resultados de un esfuerzo global de esa índole podrían ser debatidos

durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Estamos seguros de que las Naciones Unidas habrán de aprovechar esta oportunidad para asumir un papel rector en el esfuerzo mundial destinado a aplicar el concepto de desarrollo humano sostenible. No obstante, el éxito de las Naciones Unidas en esta noble tarea dependerá en gran medida de la voluntad de los Estados Miembros de hacer de

las Naciones Unidas una Organización realmente eficaz, funcional, transparente, eficiente y responsable. La modernización de la estructura y el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas mediante la utilización plena de la teoría y la práctica de la gestión moderna deben ser el objetivo final de nuestros esfuerzos en esta esfera. Esta tarea es sumamente urgente.

Abrigamos la esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea General se siente una sólida base para el proceso que se inició con el informe del Secretario General y se garantice que el programa de desarrollo se traduzca en una contribución tangible no sólo para el debate sobre el desarrollo sino también para el papel futuro de las Naciones Unidas en las actividades sociales y económicas mundiales.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.